

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.914

Segovia.—Sábado 19 de Septiembre de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 13

## Mundo político

### UN GESTO INAUDITO

Ya no se ha pasado el estudio que produjo el gesto de Mac Donald al aceptar la jefatura del Gobierno nacional sin el consentimiento previo del partido laborista. La prensa extranjera sigue haciendo comentarios a la actitud política inglesa. Quizá lo poco frecuente del suceso es lo que suscita vivos y animados comentarios, que a veces se refieren a la conducta de Mac Donald de ocupar la jefatura de las plumas de tantos escritores.

Un día a este ministro le preguntó un periodista: —¿Cuáles son sus propósitos? Y él contestó: —¡Fallecer! «Cuento las horas que me quedan al frente de la cartera como un condenado a muerte» —dijo en otra ocasión. Y hace tiempo en nota solemne que hizo pública anunció que había visitado al jefe del Gobierno para dimitir un puesto en que se consideraba plenamente fracasado.

Pues este hombre que tiene la nobleza de reconocer su incapacidad dirige el más delicado e importante de los ministerios. Pero no puede abandonar el cargo ¿Por qué? Porque su partido le manda continuar en él. No importa que el interés público naufrague y se hunda, no importa que desde todos los campos se le señale como un mal nacional. La disciplina del partido le exige continuar en el ministerio mientras «cuenta las horas como un condenado a muerte».

\*\*\*

Escuchar la voz del deber y obedecerle es casi un gesto heroico en el mundo de la política, especialmente cuando señala el camino de la impopularidad, del renunciamento, del sacrificio. ¿Qué extraño tiene que las columnas de la prensa mundial hablen un día y otro de Mac Donald? El que fué líder del laborismo inglés ha ofrecido al mundo un ejemplo inaudito. Es verdad que el proceso de un país donde se pide para la vida pública un juego limpio y donde la honestidad es la virtud más estimada en el gobernante.

Ejemplo por otra parte inútil, porque por desgracia, por lo menos aquí, no va a tener imitadores.

ENRIQUE GAZIEL.

emplaza por medio de este edicto a los señores don Jacobo Stuar y Falcó, don Julio Wais San Martín, don Joaquín de Montes Jovellar y don Leopoldo Matos Massieu, para que comparezcan ante la citada Subcomisión en el término de diez días, a contar de la publicación de este edicto en la «Gaceta de Madrid», bajo apercibimiento de que en el caso de que transcurra ese plazo sin presentarse, seguirá el procedimiento incoado contra ellos y serán procesados y juzgados en rebeldía. Palacio de las Cortes, a diez y ocho de septiembre de mil novecientos treinta y uno.—El secretario, Emilio González.»

golpe en el pecho; al barrendero Rafael Serrano, que sufrió heridas en el brazo derecho y en la mano izquierda, y a un guardia municipal en la mano derecha.

La explosión fué muy fuerte y causó gran alarma, con los inevitables sustos y carreras.

El coche se incendió y quedó casi totalmente destruido.

Varios guardias municipales acudieron inmediatamente al lugar del suceso; pero no consiguieron detener a los causantes del hecho, pues huyeron velozmente. La Guardia civil practica diligencias.

### La cosecha de trigo en Segovia

Se eleva a 1.350.000 quintales métricos, que es el doble de la declarada el año pasado por los agricultores e inferior a la que en el mismo año calculó la Sección Agronómica provincial

A continuación publicamos el rendimiento de la cosecha de 1931 que acaba de recolectarse.

En la Sección Agronómica provincial encontramos siempre toda clase de facilidades cuando llegamos hasta ella en petición de datos de interés relacionados con la agricultura, y allí se nos han facilitado los datos correspondientes al año actual.

El año pasado, la cosecha de trigo, según las relaciones juradas presentadas en la Sección provincial de Economía se elevaba a 669.837,66 quintales métricos, cifra que a nosotros nos pareció excesivamente corta, aunque tuviéramos en cuenta los enormes daños que en un gran sector del término provincial causaron las tormentas desarrolladas a primeros de Julio. Y además porque conociendo la psicología del agricultor, sabemos que no es propicio a declarar exactamente el volumen de la cosecha recolectada por prejuicios que no tienen razón de ser, cosa que les perjudica, puesto que las importaciones que tanto daño han hecho a nuestros cultivadores, se fundamentaron en la falta de existencias de trigo, cuando, en realidad, había en su poder importantes «stock».

Por eso acudimos entonces a la Sección Agronómica en demanda de algunos datos que seguidamente nos fueron facilitados, los cuales diferían enormemente de los suministrados por los propios labradores. Así se notaba esta gran diferencia:

### Los alumnos de la Academia de Artillería e Ingenieros

Los que se hallan internos en la misma

En la Academia de Artillería e Ingenieros se hallan distribuidos los alumnos artilleros en la siguiente forma: primer curso, 16; segundo, 55; tercero, 54; cuarto, 62 y quinto, 54. Internos: primer curso, 15; segundo, 53; tercero, 51; cuarto, 0 y quinto, 0. Total: 241; de éstos, 119 internos. Los ingenieros lo están de este modo: primer curso, 5; segundo, 18; tercero, 20; cuarto, 14 y quinto, 11. Internos: primer curso, 5; segundo, 18; tercero, 20; cuarto, 0 y quinto, 0. Total: 68; de éstos, 43 internos.

### Del Gobierno civil

Los cazadores furtivos

El gobernador civil, refiriéndose a la noticia que ayer publicó el **EL ADELANTADO** dando cuenta de la incursión de cazadores furtivos en la finca denominada «La Mata de Rosueros», ha dicho que la Benemérita practica activas pesquisas para averiguar cuánto hay acerca del particular. El señor González Parrado ha interesado al gobernador de Madrid la detención del dueño de la camioneta, del chófer que la conducía y de los cazadores que la ocupaban, pues está dispuesto a evitar la repetición de tales hechos.

### Misa de privilegio

El lunes, día 21, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Millán, la misa de privilegio por el alma del joven

### Facundo Duque Casas

(Q. E. P. D.)

La familia.

Ruega a sus amistades la asistencia a este acto piadoso, por lo que les quedarán agradecidos.

### UNA BOMBA HACE EXPLOSION A LA PUERTA DE UNA SUCURSAL DE LA CASA SINGER

Barcelona, 19.—En Badalona ha estallado una bomba en la puerta de la Sucursal de la Casa Singer, que hay en la calle de Prat de la Riva. La explosión ha ocurrido a la hora en que estaba cerrada la puerta por estar todo el personal comiendo. La puerta metálica y los cristales de los escaparates han quedado destruidos completamente así como varias máquinas de coser que había en el interior de la tienda. Han sufrido también desperfectos los establecimientos cercanos, especialmente una tienda de novedades que hay en frente de la Casa Singer.

La detonación produjo extraordinaria alarma en todo el vecindario y fué oída a gran distancia.

En Badalona se repartieron ayer varias hojas clandestinas contra la Casa Singer. Se supone que este atentado obedece a esa propaganda. Afortunadamente no ha habido desgracias personales.

### ELECCION DE MAESTROS VOCALES DEL CONSEJO LOCAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Ayer, a las cinco de la tarde, celebraron una reunión en el grupo escolar de la plazuela de Los Huertos, los maestros y maestras nacionales de esta capital para elegir un maestro y una maestra que formen parte del Consejo local de Primera Enseñanza, resultando elegidos, a tal efecto, don Desiderio López Velicia y doña Mercedes Casero Sánchez.

### Declara el ex ministro señor Tormo

Madrid, 19.—El ex ministro de Instrucción, señor Tormo, declaró ayer tarde ante la Comisión de Jaca. Manifestó que como los demás ministros del Gobierno del general Berenguer, él había jurado la Constitución del 76 ante los Evangelios. Según manifestaciones de un miembro de la Comisión, se desprende que el señor Tormo no ha tenido participación de ninguna clase y que ni siquiera se enteró de nada de lo ocurrido.

### LOS EXAMENES EN EL INSTITUTO

El día 22 empezarán los exámenes de ingreso en el Instituto de Segunda Enseñanza.

En días sucesivos se verificarán los exámenes también de las distintas asignaturas del Bachillerato.

### Congreso Mariano Diocesano

Recuerda la Junta Diocesana de Acción Católica organizadora de dicho Congreso que los actos del mismo empezarán a las once de la mañana, en la iglesia del Seminario los días 21, 22, 23, 25 y 26, y a las tres de la tarde el día 24, por reservarse la mañana de este día para la anunciada peregrinación que las Hijas harán al santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla después de la misa que celebrarán a las diez y media en la Iglesia de San Martín.

También hace saber que la prolucción y discurso del día 21 estarán a cargo del ilustrísimo señor deán de la Catedral y presbítero don Cristino Valverde; del abogado don Román Velasco; el discurso del 22; del excelentísimo señor Marqués de Lozoya, el del 23; del abogado don Antonio Sanz Gilsanz, el del 25, y del excelentísimo y reverendísimo señor obispo, el del 26. En este día se recitará una poesía compuesta para el Congreso por el eminente poeta segoviano don José Rincón Lazcano.

### Programa para el día 21

- 1.º Himno «Veni Creator» (canto gregoriano).
  - 2.º Prolusión por el ilustrísimo señor don Juan Gómez Delgado, deán de la Santa Iglesia Catedral y consiliario de la Acción Católica de caballeros.
  - 3.º Salutación Angélica, Ave Marías, cantadas por un coro infantil (Padre Otaño).
  - 4.º Discurso, por el presbítero don Cristino Valverde, sobre las causas que motivaron la celebración del Concilio de Efezo.
- Himno del Angelus, cantado por un coro popular (Padre Sierra).

### Detienen un camión y con un petardo hacen saltar su motor

Sevilla, 18.—A las cuatro y media de esta tarde ha ocurrido un grave suceso en la calle de San Fernando, a consecuencia del cual han resultado heridos.

Al pasar por dicha calle un autocamión cargado con cajones de tabaco, propiedad de la Casa Fernández Palacios, a la cual tienen declarado el boicot los obreros de la misma, en huelga desde hace tiempo, tres desconocidos se opusieron al paso del vehículo, amenazando con pistolas al conductor y sus ayudantes e invitándoles a descender del camión. Así lo hicieron, y entonces les obligaron a emprender la huida para alejarse de aquellos lugares.

Inmediatamente los desconocidos colocaron un petardo en el motor del autocamión y lo hicieron estallar, saltando en pedazos el capor y el motor. Los trozos, despedidos violentamente, fueron a herir al botones del Gran Hotel Antonio Trujillo, de diez y ocho años, que recibió el

### COSECHA DE 1930

	Quintales métricos
Cosecha de trigo declarada por los labradores	669.837,66
Idem de trigo calculada por la Sección Agronómica	1.300.000,00
Diferencia	830.162,00

Un poco alta nos pareció esta diferencia, pues si la Sección Agronómica calculó en 25.000 las hectáreas sembradas de trigo y en doce quintales el promedio de producción por hectárea, este porcentaje se calcula en años normales y el de 1930 no lo fué desgraciadamente. Tormentas que asolaron los campos, términos diezmadados por la sequía, etc.

Sin embargo, el cálculo que este año ha hecho la Sección Agronómica se nos antoja muy aproximado a la realidad.

He aquí el cálculo:

### COSECHA DE 1931

	Quintales métricos
Cosecha de trigo	1.350.000
Idem de cebada	830.000
Idem de centeno	130.200
Avena	25.600
Garbanzos	23.000
Judías	1.400
Patatas	400.000

No puede precisarse la cantidad en maíz, por estar en ensayo.

### COMPARACION ENTRE LAS COSECHAS DE 1930-31

	1930	1931
Trigo	1.000.000	1.350.000
Cebada	750.000	830.000
Centeno	147.000	130.200
Avena	40.000	25.600

La cosecha de trigo de 1931 excede aproximadamente en 350.000 quintales métricos a la del año anterior, en 80.000 la de cebada y son más reducidas la de centeno y avena por ser inferior la superficie sembrada.

Resulta, pues, de los datos precedentes, que la cosecha de este año, con no ser buena, supera a la de 1930.

### La producción total de España se eleva a 35 millones y medio de quintales

«La Industria Harinera Castellana» publica un concienzudo trabajo de su director, don Antonio Allué, recogiendo datos de toda España sobre la cosecha de trigo obtenida este año. El señor Allué dice:

«La cosecha ha sido regular en Castilla la Vieja, en Aragón y Cataluña; y en el centro, en Andalucía y en Extremadura ha sido mediana. Los calores tan grandes de fin de Mayo y principio de Junio y la falta de lluvias, han dejado en mediana una cosecha que prometía ser abundantísima.

Las cinco provincias trigueras que mayor número de quintales han recogido de trigo son las siguientes, por orden de mayor producción: Burgos, 2.230.690; Salamanca, 2.127.810; Segovia, 1.914.780; Valladolid, 1.815.600, y Zaragoza, 1.761.434.

Con lo recogido y el sobrante de la cosecha anterior, queda garantizado el consumo nacional y necesidades de siembra; y sobrarán todo el centeno y maíz que se aplique a la panificación, sin contar, claro es, con la harina que tenemos en todas las fábricas almacenada y la disminución indudable que se ha iniciado en el consumo del pan.

Nuestra estadística arroja una cifra de 35.679.299 quintales, y habiendo resultado un promedio del 10 por 100 como sobrante de la cosecha anterior, o sean 3.977.224 quintales, suman en junto lo recogido y el sobrante 69.656.523 quintales métricos; y como las necesidades del consumo son aproximadamente 39.256.000 quintales, aún resulta un pequeño sobrante de 400.523 quintales métricos.

No hay, pues, que pensar en importaciones, pues además de la inquietud político-social presente, hace que este año no se guarde el trigo y todo se venderá, amén de no haber esta campaña el estímulo de la tasa gradual ascendente».

### No estamos de acuerdo

«La Industria Harinera Castellana» calcula la producción de trigo en la provincia de Segovia, en 1.914.780 quintales métricos y la Sección Agronómica provincial en 1.350.000. Nos quedamos con esta última cifra que nos parece la más aproximada. ¡Ahí es nada; aplicar a Segovia una producción en trigo superior a la de Valladolid!

### Las responsabilidades

#### Se cita a los ex ministros señores duque de Alba, Wais, Montes Jovellar y Matos

Comisión de Responsabilidades no accede a las garantías pedidas por el señor Calvo Sotelo

Manifestaciones del señor Besteiro

Madrid, 19.—El presidente de la Cámara dijo ayer tarde a los periodistas, acerca de la situación del ex ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo:

«Se ha leído el dictamen de la Comisión de Supplicatorio en la sesión de hoy y ha quedado para discutirse el martes. Se hará en sesión secreta, en cuyo caso se alteraría el plan parlamentario de este día.»

Preguntado si la Comisión de Responsabilidades había dado su respuesta sobre este caso del señor Calvo Sotelo, respondió:

«Sí, me han dado unas impresiones, pero que no son claras, y como este asunto es necesaria gran cantidad, he pedido al señor Gil Robles que haga por escrito la petición del señor Calvo Sotelo, puntuando todo lo que desea. En efecto, el señor Gil Robles me ha entregado el escrito y he enviado una copia del mismo a la Comisión, para que me conteste también sus razones por escrito, porque en definitiva es la Cámara, sino ella, la que debe decidir.»

En opinión sobre este asunto es conocida.

Dice el señor Gil Robles

El señor Gil Robles dirigirá al pre-

sidente de la Cámara un escrito para que, a su vez, lo traslade a la Comisión de Responsabilidades, en el que plantea el caso del señor Calvo Sotelo, con objeto de que dicha Comisión puntualice las garantías que está dispuesta a conceder al mencionado ex ministro, trata en el los cuatro siguientes puntos: concesión inmediata del suplicatorio, garantía de que podrá hablar ante el Parlamento; que, si se le procesa, no se proceda a su prisión preventiva, y que se le exija promesa de que permanecerá en Madrid a disposición de la Comisión citada. Hace la objeción de que no se trata de ningún privilegio en lo que se solicita, sino simplemente de la prerrogativa aneja a la investidura de diputado que el señor Calvo Sotelo ostenta.

Según manifestaciones del señor Gil Robles, su impresión era la de que la Comisión de Responsabilidades daría al señor Calvo Sotelo un trato igual que a los demás detenidos en lo que se hace referencia a la prisión preventiva.

Se emplaza a cuatro ministros del Gobierno Berenguer

Madrid, 18.—Esta tarde ha facilitado la Comisión la siguiente nota: «La Subcomisión tercera de Responsabilidades de las Cortes Constituyentes, encargada de depurar las derivadas del proceso de Jaca, cita y

### NIÑO-DENTISTA

CONSULTA ECONOMICA EN SEGOVIA  
Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábado, tel. 113

Extracciones sin dolor . . . . . 3,00 pesetas  
Dientes de oro, 22 kilates . . . . . 30,00 »  
Dentaduras completas . . . . . 140,00 »

Clinica y talleres en Madrid, Carretas, 19, 1.º

CLINICA DENTAL Y ESTOMATOLOGICA  
**JOSE MARTIN GUTIERREZ**  
(Odontólogo)  
PLAZUELA DEL CORPUS, 1, 2.º

Pone en conocimiento de su distinguida clientela, que cierra la consulta hasta mediados de Septiembre



# PLAZA DE TOROS DE SEGOVIA

## GRANDIOSA NOVILLADA

PARA EL PROXIMO JUEVES, 24

están contratados para torear en nuestra plaza, los CUATRO ASEES DE LA TAUROMAQUIA

**Victoriano de la Serna**

**Alfredo Corrochano**

**Antonio Maravilla**

**y Chiquito de la Audiencia**

que se las entenderán con novillos de Colmenar Viejo

PRECIOS POPULARES

SOMBRA, 7 PESETAS; SOL, 5

NOTA.—Tomando localidades el miércoles, se hará un descuento del 10 por 100 sólo por este día. La razón de ello es el gran número de localidades solicitadas por los aficionados madrileños.

### VI HOMENAJE A LA VEJEZ

Por circunstancias especiales ha sido ampliado hasta hoy el plazo de presentación de instancias de ancianos para optar a este Homenaje, y al cerrarse la lista hemos observado algunos datos que estimamos interesante y oportuno conocer al público.

Se han presentado 104 instancias, de las que, deducidas cuatro por ser de menores de ochenta años, resulta un total de 100 expedientes válidos. De éstos, hay cuatro de ancianos que tienen de noventa a noventa y dos años; 26 expedientes de ochenta y cinco a ochenta y nueve y 70 de incluidos entre los ochenta y los ochenta y cuatro años. Los quince más ancianos, todos tienen cumplidos, por lo menos, ochenta y siete años, lo cual no es, en sí, motivo suficiente de prelación, pues para la adjudicación, tanto de premios como de pensiones de una peseta diaria, es preciso tener muy en cuenta las condiciones económicas y aun morales de cada anciano, porque a mayor desamparo y necesidad, justo es que se acuda con mayor solicitud y ayuda.

El interés y ansiedad de estos pobres viejecitos, que con frecuencia han justificado su interés en la marcha de la preparación de este acto, culmina—es natural—en las listas de donantes publicadas por la Prensa local para la suscripción a este VI Homenaje (Oficinas del Retiro Obrero, Juan Bravo, 47), porque de la abundancia de recursos depen-

de la esplendidez en el reparto de socorros.

Por eso, al enterarse de las listas de donantes, no es raro advertir en ellos sinceras muestras de agradecimiento para cada uno de sus bienhechores. Son tantas sus necesidades, se hallan tan faltos a veces hasta de alimentos, tan solos, tan abandonados, que sólo esperan ya de las almas generosas una ayuda caritativa para poder terminar sus años sin tanta estrechez y miseria.

¡Que no les falte, por caridad, esta ayuda! ¡Que ninguna persona que pueda desprenderse de alguna cantidad, pequeña o grande, falte en la lista de donantes!

### Los azucareros de Sevilla declaran la huelga sin previo aviso

El conflicto deja sin trabajo a miles de obreros

Sevilla, 18.—Los obreros de la fábrica azucarera de Los Rosales, que habían desistido de plantear la huelga, la han declarado esta mañana sin previo aviso. Esta huelga deja sin trabajo a miles de obreros y causa perjuicios a numerosos colonos que se dedican al cultivo de la remolacha para dicha fábrica.

El gobernador civil se ha lamentado de este proceder de los obreros remolacheros, que cobran los jornales más elevados en la provincia y a los que la Compañía concede anualmente una gratificación.

### Notas políticas

## El debate económico se reanuda el miércoles

Los socialistas mantendrán su posición contraria a la enmienda del señor Alcalá Zamora

La cordialidad entre socialistas y radicales es aparente

Madrid, 19.—Ayer tarde, don Emiliano Iglesias, hablando con los periodistas sobre la cordialidad entre radicales y socialistas, dijo que ésta era más bien aparente, puesto que no respondía a una realidad.

Se refirió al discurso del señor Alcalá Zamora, y dijo que a él le había parecido admirable, pero que él fue uno de los que no aplaudieron. No hay que olvidar—agregó—que don Santiago Alba ha sido uno de los que más ha contribuido a la revolución. La misma entrevista del Hotel Meurice por la forma en que se desarrolló, fue un acto revolucionario, y luego no hay que olvidar tampoco que cuando los republicanos estaban con el agua al cuello por las elecciones anunciadas por el general Berenguer, fue el señor Alba el que, con su carta al rey, torpedeó aquellas elecciones.

Manifestaciones del señor Alba

Madrid.—El señor Alba conversó ayer tarde con los periodistas. Hizo algunos comentarios sobre la sesión de la víspera y dijo que no sentía resquemor alguno con la Cámara por lo sucedido, y que precisamente ayer se le acercaron algunos diputados para decirle que habían leído el «Diario de Sesiones», pareciéndoles excesiva la actitud de la Cámara.

—Se mostraban extrañados—agregó—de que en vez de atacarme no me hubieran agradecido el servicio que quise prestar al Gobierno. Un momento pasional de la Cámara no puede constituir un agravio para mí, pues lo que yo pedía era una solución para apoyarla, y dí lugar a que el señor Besteiro pudiera adoptar una resolución.

—¿Cómo pueden decir que yo soy derrotista? ¿Maniobra? Es absurdo suponer que he intentado quebrantar

al Gobierno. Yo he venido del extranjero porque al incorporarme a la República mi deseo es otro que el de consolidar el régimen.

Se le dijo que el señor Calvo Sotelo se proponía hablar el martes en el debate económico.

—Lo sé—contestó el señor Alba—y me han preguntado si yo le contestaría. Pero yo no tengo por qué contestarle si no me alude, ya que el régimen parlamentario es de diálogo entre la oposición y el Gobierno, y él y yo estamos en la oposición.

Los que preguntaban decían que tal vez pudiera prestar yo un servicio al régimen. ¿Otro servicio? No. El otro día se había querido buscar un efecto político a mi costa para justificar hechos o con miras a planes. Yo no seré ama seca, como decía Royo. Prefiero que otros saquen el niño adelante.

Los socialistas ante la ponencia del señor Alcalá Zamora

El próximo martes se reunirá la Comisión de Constitución, día en el que estudiará nuevamente el artículo primero para ver de darle una redacción definitiva que recoja las distintas opiniones de la Cámara.

La mayor incógnita a este respecto radicaba en la actitud que observaría la minoría socialista. Como se sabe, ésta acordó dejar en libertad de acción a sus representantes en la Comisión correspondiente. Parece, sin embargo, según los comentarios que ayer tarde se hacían en los pasillos, que esa libertad de acción no es completa por existir, por lo visto, sugerencias de la minoría. Se asegura que la minoría socialista mantendrá la definición dada a la nación española de República de trabajadores, si bien está dispuesta a puntualizar esta frase con algunas palabras que pudieran ser, por ejemplo,

las inspiradas por el señor Alcalá Zamora; es decir, República de trabajadores de todo orden. Por lo que se refiere a la cuestión federal, los socialistas son partidarios de que en la Constitución se aborde con la mayor amplitud posible y sin concretar nada que pueda prejuzgar la situación futura de alguna o de todas las regiones. Como entienden que la enmienda del señor Alcalá Zamora prejuzga algunas de las cuestiones regionales, parece que mantendrán su posición contraria a la aprobación de dicha enmienda.

Manifestaciones del señor Besteiro

Ayer tarde, después de la sesión de la Cámara, el señor Besteiro hizo las siguientes manifestaciones:

—Vamos a entrar en un período de gran actividad. Los diputados son noctámbulos y han preferido las sesiones nocturnas. Realmente no es que sean noctámbulos, sino que por la mañana tienen que dedicarse a otras labores, gestiones en los ministerios, otros son médicos, etc., lo que les imposibilita asistir a las sesiones de la mañana. No sé si tendremos sesión doble todos los días; ensayemos el martes y habrá alguna más en la semana.

En la sesión del martes irá, además de ruegos y preguntas, la interpelación de la Telefónica y la discusión de una proposición presentada por el señor Iglesias, pidiendo que se nombre a una Comisión para investigar sobre las cosas ocurridas en Barcelona. Si hay tiempo el martes irá también la de las Confederaciones. La interpelación de Hacienda no irá el martes; probablemente será el miércoles por la noche. Por ahora no se puede trazar un plan más extenso. Tenemos que hacer un esfuerzo para terminar el viernes el título preliminar y el primero, a los que se ha señalado, como tope el día 27, que es domingo, de modo que si no termináramos el viernes la Cámara, se constituiría en sesión permanente si hiciera falta y, por lo menos, el sábado habría que desarrollar gran actividad.

### La cosecha de garbanzos en México

De conformidad con los datos publicados por la Dirección general de Agricultura de dicho país, la superficie plantada de garbanzos en el año económico 1929-30 fué de 92,688 hectáreas y la producción de kilos 49,293,773 lo que supone un rendimiento de 532 kilos por hectárea. La superficie y producción por Estados fueron como sigue: Jalisco, 24,423 hectáreas y 8,321,556 kilos; Michoacán, 21,390 y 8,120,500; Guanajuato, 17,733 y 7,690,975; Sinaloa, 16,330 y 14,880,000; Sonora, 9,183 y 8,858,106; San Luis de Potosí, 1,950 y 313,200; Querétaro, 875 y 199,000; Guerrero, 502 y 388,880; Oaxaca, 340 y 145,248; Nayarit, 293 y 140,360; Puebla, 189 y 58,324; Hidalgo, 155 y 67,000; Durango, 143 y 11,780; Tamaulipas, 36 y 17,800; Chiapas, 29 y 14,234; Zatecas, 28 y 14,000; Chihuahua, 24 y 12,360; Veracruz, 24 y 12,000; Coahuila, 20 y 16,000; Baja California, 10 y 8,000; México, 6 y 1,850; y Nuevo León, 5 hectáreas y 1,600 kilos.

### El ministro de Justicia desmiente que don Angel Herrera fuera a Roma como agente oficioso del Gobierno

El ministro de Justicia manifestó ayer que había llegado hasta él la noticia de que había circulado la especie de que don Angel Herrera había marchado a Roma como agente oficioso del Gobierno para tratar con el Vaticano sobre las cuestiones pendientes relativas a los prelados españoles.

—Esto—dijo don Fernando de los Ríos—es totalmente inexacto. Como podrán suponer, si don Luis de Zulueta no fué aceptado como embajador cerca del Vaticano por ser desafecto al Pontificado, no iba el Gobierno a confiar esta misión a una persona como don Angel Herrera, que precisamente tendría el inconveniente de ser demasiado partidario de la Curia Romana.

### Teatro Juan Bravo

«Los muñecos»

En la sección de moda de ayer, nuevamente se deleitó el público segoviano con las bellezas literarias de la farsa de Pierre Wolff, traducida y adaptada a la escena española por Carlos Batlle, «Los muñecos».

Estudio de almas, disección de la vida frívola de la sociedad elegante, análisis de una pasión, todo ello expuesto a los espectadores en un diálogo selecto, elegante, deslumbrador por sus bellos pensamientos, por sus profundas sentencias, por su caustica ironía. Pierre Wolff, el autor francés que más se parece en sus obras a nuestro insigne Benavente, cautiva y seduce con su ingenio, durante cuatro actos en que la acción

escasea y abunda el diálogo al público que lo escucha.

De la interpretación de la obra, por la «excelentísima» compañía de Martí-Pierrá, tenemos que repetir lo ya dicho en anteriores días que todos, absolutamente todos, realizaron primores que merecen mil plácemes que justos los tributamos.

La escena servida con el arte y lujo de siempre.

E. N. C.

### Despedida de la Compañía

En la sección de noche, con la reposición de «Caridad», la bellísima comedia de Miguel Echegaray, se despidió del público segoviano la compañía Martí-Pierrá.

Juzgada la obra a su debido tiempo, sólo tenemos hoy que decir que la interpretación fué francamente inmejorable.

La actuación de esta compañía ha sido seguida por nuestro público con verdadero interés y complacencia. Los elogios han sido sinceros y uná-

### Las sesiones de Cortes

## Un discurso importante de Unamuno defendiendo una enmienda acerca de la obligatoriedad del idioma castellano y la prohibición de imponer los regionales

Madrid, 19.—Interviene don Sifrido Blasco en la interpelación económica y le responde el señor Prieto.

Continúa la discusión del artículo cuarto de la Constitución.

Se lee una enmienda.

Se lee otra del señor Unamuno, cuyo sentido es el siguiente: «El español será la lengua oficial de la República. Todo ciudadano tiene el deber de conocerlo y el derecho de hablarlo. Sin embargo, se declara como oficial el idioma regional que hablen la mayoría de sus habitantes. A nadie se le podrá imponer, sin embargo, el uso de una lengua regional».

El señor Unamuno defiende la enmienda y declara que no cree en la cooficialidad, pero, no obstante, propone el texto anterior.

Cree que a nadie, si no lo desea, se le debe imponer el conocimiento de una lengua regional.

Un diputado vasconavarro: ¿Y a los notarios?

El señor Unamuno sabe que esto toca la carne viva, pero estima indispensable herir sentimientos y resentimientos. Las regiones que parecen dormidas están tan despiertas como las otras.

En Italia hay multitud de dialectos, sin ovidar que se hablan idiomas como el albanés. En Francia existe el bretón y el vasco. La lengua es poesía. Los juristas son doctores de la letra muerta, y la Constitución, que es más que un Código, necesita el concurso de los líricos.

El vascuence no es la lengua de la mayoría de las Vascongadas, pues sólo lo habla una cuarta parte de la población. Hace años pronunció un discurso en el que dijo que el vascuence estaba agonizando, y que no cabía más que embalsamarlo y enterrarlo. Cree impío realizar trabajos para inyectarle nueva vida.

El vascuence vino a parar en una cosa completamente tocada de castellano cuando quiso extenderse por el mundo.

Recita en vasco los versos del «Guernikako» para darle su verdadera significación.

Ante la interrupción de un diputado vasco explica el señor Unamuno una lección lingüística que llama poderosamente la atención por la cultura del orador en materia vasca. Cree que así como no se puede admitir la orden de Romero Robledo prohibiendo predicar en castellano, es absurdo que hoy se predique en vasco en pueblos que no conocen más que el castellano.

De España fué Inigo de Loyola, que siempre predicó en castellano.

Recuerda una carta que le escribió don Joaquín Costa, en la que le decía que era una lástima la desaparición del vasco, y a la que contestó diciendo que estaba bien pero que por dar satisfacción a un patólogo no iba a fomentar la enfermedad.

Se dice que Castilla no conoce a la periferia. Yo digo que la periferia conoce mucho menos a Castilla, y que hay pocos espíritus tan comprensivos como el castellano. (Muy bien.)

A pesar de haber permanecido mucho tiempo en Portugal, no cree conocer a Galicia ni a esta nación. Lee versos en gallego de Curros Enríquez, y después, de memoria, recita largas tiradas de poesías del mismo autor.

Explica que no se tratan bien los gallegos en la emigración por su propio deseo, pues sólo ambicionan ahorrar para gastar después alegremente lo ahorrado en su tierra, pues no hay nada más ruidosamente alegre y rumboso que un aldeano gallego. (Risas.)

Se refiere a Asturias, y dice que el bable está muerto. No obstante,

# Gran café BAR COLUMBA

Programa de las obras que ejecutará mañana, domingo, la

## Orquesta GREEN STAR

A las SIETE de la tarde

Covadonga, marcha.—Díaz Cepeda.  
En la Alhambra, intermedio.—Bretón.  
El Príncipe Carnaval, selección.—Serreno.  
Bohemios, fantasía.—Vives.  
Domingo Ortega, pasodoble.—Gravina.

A las DIEZ de la noche

Lamentos Gitanos, pasodoble.—Ferial.  
Danza número 10, capricho.—Granados.  
La Gran Vía, fantasía.—Chueca.  
El Califa de Bagdad, obertura.—Baldini.  
El Barquillero, selección.—Chepi y Valero.  
Agüero, pasodoble.—Franco.

Además de las obras expresadas, la orquesta GREEN STAR ejecutará foxtrots, valseos americanos y tangos argentinos de actualidad

nimes, lo que permite afirmar que esta compañía ocupa ya un lugar predilecto en el afecto y consideración del público segoviano. Y hasta su nueva actuación que deseamos sea pronto.

X.

El señor Xirao, de la Comisión

El señor Jiménez Asúa aceptó siguiente redacción de la última parte del artículo, que salva los rencores: «A nadie se le podrá imponer, salvo en el ejercicio de sus funciones públicas, el uso del idioma regional.»

El Presidente recoge la propuesta de la Comisión y manifiesta que dará nueva redacción al artículo, cual se traerá a votación, sin que pueda ser discutido nuevamente.

Se pone a discusión el artículo del proyecto: La capitalidad de la República española se fija en Madrid. No habiendo ningún diputado que tenga pedida la palabra sobre queda aprobado.

«Artículo 6.º España renunciará solemnemente a la guerra colonial y a la guerra de política nacional.»

Se pone a discusión también el artículo.

El señor Rojo Villanova defiende una enmienda.

Dice que el sentido del artículo muy simpático, pero no le es apropiado al carácter de una Constitución.

Se aprueban los artículos 6.º y 7.º

### De sociedad

De viaje

Han salido: Para Madrid, el joven médico don Luis Rosell.

—Para Córdoba, el oficial de

tillería, don Carlos de Haro y su esposa, los cuales pasaron unos días en Segovia, al lado de sus padres, señores de Sainz (don Julián).

—Para Madrid, terminado su rano en la finca titulada Casa Moneda, de esta capital, la señora viuda de don Mariano Puigdollers su hijo Pepe.

—Para Zamora, nuestro país el catedrático del Instituto de aquella ciudad y culto escritor, don Mariano Quintanilla.

—Para Ecija, el director de la cursal del Banco Español de Crédito en Segovia, don Juan Velarde.

—Para Madrid y Córdoba de Carmen Llorente de Villalonga y hermana doña María Luisa, también hermanas del magistrado de la Audiencia provincial de Segovia y diputado a Cortes don Teodoro.

—Regresó a San Ildefonso, procedente de Madrid, a donde fué objeto de declarar ante la comisión de Responsabilidades, el ex ministro señor Rodríguez de Viguri.

Han llegado:

De Valencia, doña Soledad Aldealejo y su hermana.

—De Pamplona, el alumno de Seminario, don Raimundo Malo.

—De Madrid, los marqueses Lozoya.

—Se encuentra pasando unos días en nuestra ciudad, el presbítero de Agustín Parareda, hermano de los ex concejales de este Ayuntamiento don Magín y don Pedro.

—También ayer estuvieron en este vecindario, procedentes de Nava de la Asunción, el industrial propietario de esta villa, don Juan García y su prometida la señora Elena García, hija del veterinario aquel partido, don Ignacio, los cuales contraerán en breve matrimonio.

—Igualmente ha permanecido en unas horas en Segovia, el propietario de Mozoncillo, don Mateo Alonso.

La nueva superiora de las Siervas de María

Procedente de la Residencia en Portugalete (Bilbao) tienen «Siervas de María», ha llegado a nuestra ciudad la inteligente, activa y piadosa Madre Purificación Gómez religiosa de sólida virtud y relevantes dotes de gobierno y prudencia como lo acreditan la larga serie

# TEATRO CERVANTES

DOMINGO, 20 DE SEPTIEMBRE

TRES secciones de cine. TRES

A las cuatro y media, SECCION INFANTIL, PELICULA MUDA

A las siete y media y once de la noche, Grandiosa película TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL

Estrellados

Por Buster Queaton (Pamplinas)

## Dr. R. Santos y Temiño

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Embarazo, partos, matriz, niños, nariz, garganta, oídos y cirugía

Consulta: de once a una y de cuatro a seis

CARRETERA DE BOCEGUILLAS, Número 2, principal. (junto al Azoguejo)

TELEFONO NUMERO 14.—SEGOVIA



ULTIMA HORA SUELTOS

MADRID, 4.30 TARDE

Marañón dice que D. José Ortega y Gasset será nombrado Presidente de la República

El señor Azaña se encargará de la Jefatura del Gobierno y ofrecerá la cartera de Hacienda al señor Alba o al señor Cambó. El señor Azaña niega que haya ingresado en el partido progresista

UN GRUPO DE PARADOS INTENTA ASALTAR EN MADRID UNA ARMERIA

La reducción de fuerzas en Africa

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica una circular relativa a las fuerzas militares de Marruecos, por la que se suprime el regimiento de Infantería número 44, cuyas tropas serán repatriadas a la Península, formando dos batallones, uno de ametralladoras que se localizará en Plasencia y otro que pasa a ser Batallón en armas, agregado al regimiento número 17.

Alcalá Zamora dá por terminado el veraneo

En la Presidencia el señor Alcalá Zamora ha dicho a los informadores que en Miraflores procede a levantar su casa y al traslado de la familia, pues ha dado por terminado el veraneo.

drid casi todos los parlamentarios catalanes, y de Ginebra don Amadeo Hurtado.

—La Subcomisión de Responsabilidades del terrorismo ha solicitado el envío del sumario que se instruyó por el asesinato de Barcet, primer patrono víctima del pistolero.

—A bordo del «Conte-Verde» ha llegado el presidente del Senado italiano señor Lederzoni.

Dice el doctor Marañón

Málaga.—Para visitar a un enfermo ha llegado de riguroso incógnito el doctor Marañón.

Se asegura que ante algunos rumores ha declarado que tan pronto como esté aprobada la Constitución, será nombrado Presidente de la República, don José Ortega y Gasset.

La Jefatura del Gobierno la desempeñará el actual ministro de la Guerra, señor Azaña, quien llamará a don Santiago Alba o a don Francisco Cambó para ofrecerles la cartera de Hacienda, ya que la República necesita de la colaboración de hacendistas de gran altura.

Los Estatutos catalán y andaluz

Málaga.—Convocados por el alcalde de esta capital se reunirán el lunes próximo todos los de la provincia, para estudiar el Estatuto.

Barcelona.—El presidente de la Generalidad ha declarado que tiene excelentes impresiones de la marcha del Estatuto catalán.

Los alcaldes de Santander y el 20 por 100 de propios

Santander.—Bajo la presidencia de la Comisión gestora de la Diputación, se han reunido todos los alcaldes de la provincia, acordando dirigirse al Gobierno en petición de que se condone a los Ayuntamientos el impuesto del 20 por 100 sobre bienes de Propios que tan gravoso es a las haciendas municipales.

Acordaron también dirigirse al Gobierno solicitando la continuación del ferrocarril del Mediterráneo hasta Santander.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—Han llegado de Ma-

Los conflictos sociales

Se teme que la Confederación Nacional del Trabajo plantee el lunes la huelga general en Valencia

Huelga en Gijón

Gijón.—La sociedad obrera de Candas «El Progreso», declaró hace un mes el boicot a un patrono contratista y a una fábrica de aserrío.

Esta mañana, en el ferrocarril eléctrico de Candas, había un vagón cargado de maderas de la fábrica de referencia.

El jefe del movimiento ordenó al motorista hacer una maniobra para enganchar dicho vagón, a lo cual se negó el empleado, por lo que fué despedido inmediatamente.

El resto del personal, haciendo causa común con el despedido, abandonó el trabajo.

Huelga de tranviarios en Oviedo

Oviedo.—El gobernador ha manifestado que esta mañana se ha planteado la huelga de obreros tranviarios por lo que requirió a las fuerzas de Ingenieros Zapadores para que normalizaran el servicio. Como los ingenieros manifestaron que desnoían el funcionamiento de la central eléctrica, no pudo reanudarse el servicio.

En vista de ello, el señor Fernández Conde ha pedido a Mrdril el envío de soldado de ferrocarriles.

Explosión de diez petardos

Ha dicho también el gobernador de Oviedo, que el de León le ha comunicado que en las afueras de aquella población han hecho explosión diez petardos en otros tantos postes de la línea telefónica, pero que a pesar de esto la comunicación no se había interrumpido.

Se participaba al mismo tiempo que un crecido número de huelguistas de la Telefónica al parecer, había salido en automóviles con dirección a Oviedo, por lo cual ordenó a la Benemérita que detuviera a todos los automóviles que llegaran a la población.

Se teme la huelga general en Valencia

Valencia.—Mañana, a las diez, la Confederación nacional del Trabajo, celebrará una asamblea en el Ferial de Muestras, para tratar asuntos de

Donativo al Comedor de Caridad

La comida del domingo, día 13, que consistió en carne con patatas, uvas y pasteles, fué costeada por la comisión de Catorcena de Santa Columba, del sobrante recaudado con dicho fin.

Fallecimiento

Esta mañana ha fallecido en Segovia doña Catalina Cabello Moya, esposa de don Emilio Martiáyal Mendoza, sargento jefe de la plantilla del Cuerpo de Seguridad de esta capital. Mañana, a las nueve y media de la misma, se verificará la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, San Geroteo, al Cementerio del Angel.

La misa de funeral tendrá lugar en la iglesia de San Andrés, el lunes, a las nueve de la mañana.

Al señor Martiáyal Mendoza, y demás familia, enviamos el testimonio de nuestro pesar por la irreparable desgracia sufrida.

13.º Regimiento de Artillería ligera

Necesitando este Cuerpo adquirir las prendas menores y equipo de ganado que se relacionan a continuación, se abre concurso, a fin de que, por los contratistas que lo deseen, puedan presentar modelos y proposiciones en la Oficina de Mayoría hasta las once horas del día 5 de Octubre próximo, en que se reunirá la Junta económica para proceder a la adjudicación provisional, debiendo hacerse entrega de las prendas antes de los treinta días siguientes al en que se comunique a los interesados la adjudicación definitiva. En este concurso regirán las instrucciones de la orden circular de 2 de Octubre de 1930 («Diario Oficial» número 223) y 27 de Marzo de 1931 («Diario Oficial» número 73), siendo este anuncio de cuenta de los adjudicatarios.

Prendas que se citan

Guerreras de caqui, 461; pantalones de caqui, 719; zapatos (pares), 1.100; alpargatas (pares), 1.300; camisas, 622; calzoncillos, 614; cuellos, 1.467; pañuelos, 1.349; toallas, 244; chalecos de abrigo, 547; ceñidores, 636; gorros de cuartel, 647; pantalones de gimnasia, 647; cucharas, 441; tendedores, 424; cinturones sin chapa, 647; gorras de plato, 447.

Equipo de ganado

Morrales de hocio, 386; mantas de ganado, 306; cinchuelos, 462; cadenas de pesebre, 369; serretones, 404; montantes de serretón, 427; cribos de cuero, 328; cabezadas de cuadra, 444; riendas de serretón, 634.

Segovia, 19 de Septiembre de 1931.

ALMACEN DE PESCADOS DE

Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio kilogramo.

Table with 2 columns: He aquí los precios, Precio Medio kilogramo. Lists items like Merluza, Congrio, Besugos, etc.

En la Pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia.

Se venden 40 fincas rústicas en el término municipal de Melque de Cereos y 7 en el de Pascuales, del partido de Santa María de Nieva. Del precio y condiciones, informará don Victorino Salmador, Sacramento, número 12, Zamora.

Criada formal, conociendo la obligación, bien retribuida. Informes, Santa Ana, número 10, principal.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

Table with 2 columns: EN LA TARDE DE AYER, EN LA MAÑANA DE HOY. Lists atmospheric pressure, wind direction, temperature, etc.

Lea usted EL ADELANTADO

Suscripción al trimestre, 6 ptas.

NO HAY TABACO MALO EMPLEANDO EL PAPEL DE FUMAR

ARROZ SMOKING

ZAPATERIA LA REVOLTOSA

Los mejores calzados. Precios baratísimos. No dejar de visitar la zapatería LA REVOLTOSA, es la más acreditada por el resultado de sus calzados. Esta casa nunca hace combinaciones para engañar al público. Seriedad, nada de gitanería.

ZAPATERIA LA REVOLTOSA CERVANTES, 29.-SEGOVIA

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Includes text: 'La diré que no ofrecerá cuidado su anemia si toma a tiempo el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD' and an illustration of a woman sitting at a desk.

Mejorados Se encuentra algo más aliviada de su dolencia, la señora viuda de Puigdollers, la cual, como ya decimos en las noticias de viaje, salió para la capital de España en compañía de su hijo, y en donde consultará a varias notabilidades médicas.

El intercambio intelectual en Castilla A fines de este mes iniciará, en el Ateneo de Valladolid, el intercambio intelectual entre los restantes Centros castellanos de esa clase, nuestro querido amigo y colaborador, el presidente del Ateneo Segoviano, don Alberto Camba.

La novena de la Fuencisla Esta tarde dará principio en el santuario de la Virgen de la Fuencisla, la solemne novena anual, dedicada a la excelsa Patrona de Segovia.

Vuelta a activo Se ha dispuesto que vuelvan a prestar servicio en activo, los capitanes de Artillería, don Alfonso Zayas, don Agustín Crespi, don José Páramo, don José Warleta, don Eduardo Sancho, don José García, don José Armijo, don Mariano del Prado, don Juan Azpiroz, don Joaquín Crespi, don José Rodríguez, don Antonio Pita, don Luis Rambaudo, don Enrique Martín, don Fernando Dasi y don Rafael Alvarez.

Una boda Esta mañana se ha verificado en la iglesia de San Miguel, el enlace matrimonial de la bella señorita Carmen Plaza, con el cajero de la Sucursal del Banco Hispano Americano en Segovia, don Mariano Sanz Pastor.

Advertisement for VINO TONDONIA. Includes text: 'VINOS FINOS', 'MADRID', 'VINO TONDONIA', 'PLANTACION 1913 1914' and an illustration of a wine bottle.

Cooperativa Electra Segoviana

El Consejo de administración de esta Sociedad, usando de las facultades que le conceden el artículo 32 de los Estatutos, y no habiéndose reunido número suficiente para celebrar la Junta general extraordinaria anunciada para el día 6 del actual, convoca nuevamente a otra Junta general extraordinaria, que se celebrará en el TEATRO CERVANTES, el día 4 de Octubre próximo, a las once de la mañana, para tratar de los mismos asuntos para que se convocó la primera y que son los siguientes: 1.º Lectura del acta de la sesión anterior, para su aprobación. 2.º Proposición que formulan las Sociedades «Saltos del Alberche» y «Saltos del Duero», de ratificación del acuerdo tomado en la Junta general ordinaria de 7 de Junio último, sobre transformación de la Sociedad. Para acreditar el derecho de asistencia y voto, los señores accionistas deberán recoger la oportuna cédula, que se les entregará en las oficinas de la Sociedad, hasta las seis de la tarde del día 3 de Octubre. El Consejo ruega encarecidamente a los señores socios su asistencia, dada la importancia tan extraordinaria que tiene el asunto a tratar. Segovia, 17 de Septiembre de 1931.—Por acuerdo del Consejo de administración, el presidente, BENITO DE CASTRO.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Con arreglo al artículo 168 del Código de Comercio, para que los acuerdos que en esta Junta general hayan de tomarse sean válidos, será preciso que concurren, como mínimo, la mitad mas uno de los accionistas y la mayoría de las acciones. OTRA.—Según lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, el derecho de asistencia y votación es delegable, y en su virtud los accionistas podrán conferir representación a otro accionista, siempre que así se lo participen al presidente mediante carta recibida, con un día de anticipación, por lo menos, a la fecha de la Junta. Cada socio cooperador podrá llevar, como máximo, la representación de cien acciones. Para delegar su representación, a los efectos del artículo citado, pueden los señores socios utilizar los impresos que se repartirán a domicilio a este objeto.



# Comité Nacional para la Reforma del Calendario

Habiendo de examinar, en Octubre próximo, el Consejo de la Sociedad de las Naciones la cuestión, desde el punto de vista económico y social, de una fijación de las fiestas móviles y de una simplificación del actual calendario, previa información hecha en todos los países, se ruega al público en general y a los organismos y entidades interesados la inmediata contestación al adjunto cuestionario con sujeción a las siguientes reglas:

Las preguntas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9 y 10 se responderán simplemente con los monosílabos «sí» o «no».

Las que resulten innecesarias, por estar en contradicción con otras ya contestadas, se tacharán o se dejarán simplemente sin responder.

Las demás preguntas exigen traducir en breves frases la opinión del que las contesta. De no haber espacio suficiente en el cuestionario, se escribirá en hojas aparte, que se unirán a éste.

Se ruega la remisión del cuestionario contestado (a la mayor brevedad posible, pues se ha de enviar a la Sociedad de las Naciones en Octubre próximo) a la siguiente dirección: Comité Nacional de Reforma del Calendario. Instituto Geográfico y Catastral.—Apartado 3.039.—Madrid.

## DEFECTOS DEL CALENDARIO ACTUAL

La duración de los meses varía entre veintiocho y treinta y un días. La de los trimestres es, respectivamente, de noventa días (noventa y uno en los años bisieptos) noventa y uno, noventa y dos y noventa y tres, y el primer semestre contiene tres días menos que el segundo. Los meses, trimestres y semestres no contienen el mismo número de semanas.

Esta duración desigual de las divisiones del año produce una gran perturbación en las operaciones de contabilidad y en las estadísticas, especialmente las relativas a la marcha de los asuntos, producción, ventas y transportes.

Todos los cálculos de salarios, seguros, pensiones, alquileres y rentas acordados por meses, trimestres o semestres no corresponden exactamente a la dozava, cuarta parte o mitad del año, respectivamente. En las cuentas corrientes de los Bancos hay que valerse de tablas especiales para efectuar los cálculos con cierta rapidez y seguridad, por lo cual en la mayor parte de los establecimientos financieros se recurre a considerar los meses de treinta días, o sea los años de trescientos sesenta, en tanto que en el descuento de las letras de cambio el año se cuenta por su número exacto de días.

Por no ser el calendario inmutable, de un año a otro varían los nombres de días en semana que corresponden a una cierta fecha, por lo cual la misma disposición de éstos sólo se reproduce de veintiocho en veintiocho años.

Las autoridades han de decidir en cada año cuáles han de ser las fechas correspondientes a la reunión de las Cámaras, apertura de Tribunales, principio de cursos escolares, de las vacaciones, etc., pues la fecha fijada

de antemano podría caer en domingo.

Los días 1.º y 15 de un cierto mes pueden caer en domingo, lo que impide efectuar inmediatamente la revisión, resumen y balance del plazo que acaba de transcurrir, así como es un inconveniente para los plazos que expiran en dichos días en el pago de haberes, alquileres, rentas, etcétera, que entonces hay que retrasar o adelantar.

Para dichos efectos y los comerciales e industriales, es un gran defecto que los meses no sean iguales, pues unos pueden contener cinco domingos y otros cuatro, etc.

Para remediar estos inconvenientes se proponen reformas del calendario, de las cuales las más importantes y que cuentan con gran número de partidarios son las siguientes:

### Igualación aproximada de los trimestres

La reforma más insignificante consiste en igualar aproximadamente la duración de los trimestres sin hacer inmutable el calendario.

Para ello bastaría simplemente con llevar el 31 de Agosto de un año al fin del mes de Febrero del año siguiente.

### Calendario perpetuo de trescientos sesenta y cuatro días (cincuenta y dos semanas), y un día complementario (o dos en los años bisieptos) sin denominación de día de semana

Descartado todo proyecto que modifique el principio del año o que lo divida en meses cuya longitud varíe considerablemente, todo proyecto de reforma que instituya un calendario perpetuo sin variar la longitud del actual lleva a la conclusión de aceptar las cincuenta y dos semanas, equivalentes a trescientos sesenta y cuatro días y el día sobrante en los años ordinarios o los dos sobrantes en los bisieptos, considerarlos como días «blancos» o «complementarios», sin denominación de día de semana. El día complementario podría colocarse al final del año. Este sistema puede traducirse en dos soluciones distintas.

### Primera solución: Trece meses de veintiocho días o cuatro semanas cada uno

Esta solución ofrece las siguientes ventajas:

Todos los meses tienen el mismo número de semanas y días, así como cuatro domingos, lunes, etc.

Ningún mes tiene fracciones de semana y todo los trimestres, iguales, constan de trece semanas.

Las mismas fechas de un día del año corresponden siempre al mismo nombre del día de la semana y, siendo invariable esta correspondencia, se fijarán de una vez para siempre los días correspondientes a fechas especiales: apertura de Tribunales, del período escolar, históricas, etc.

Las ganancias por fracciones de semanas, en caso de pagar por meses, que actualmente hay que calcular, desaparecerían. Los presupuestos de familias y establecimientos comerciales se simplificarían.

Todos los meses son perfectamente comparables, se suprime una gran cantidad de labor burocrática y pueden obtenerse economías en la pre-

paración de balances, estadísticas, en los asuntos públicos o privados y en los trabajos científicos, así como en el pago de las criadas.

Este mes de veintiocho días se ajusta al fenómeno fisiológico de la mujer y al período completo de reproducción (doscientos ochenta días, o diez meses de veintiocho) de la especie humana.

En cambio este sistema de reforma ofrece los siguientes inconvenientes:

No siendo 13 divisibles por 2, 3, 4 y 6, los cuartos y mitades de años no contendrían un número exacto de meses.

Habría trece épocas mensuales para los libros de contabilidad y 13 pagos mensuales, en lugar de los 12 actuales, lo que supondría un cierto aumento de trabajo en la contabilidad y pagaduría.

Durante un período transitorio la adopción de este sistema obligaría a un número mayor de ajustes para la comparación de las estadísticas y fechas, lo que no ocurriría en tan gran medida de adoptarse el sistema de los doce meses.

De aceptarse la solución del año de trece meses de veintiocho días, ciertas comunidades religiosas (las de los judíos y adventistas) proponen que los días blancos o complementarios, sobrantes de cada año, se acumulen cada seis años y formen una semana completa que se agregará al año en que se electúe esta acumulación, con lo cual no habrá días sin denominación de semana, ni se rompería la continuidad de éstas, lo que para dichas religiones tiene la incalculable ventaja de que la fiesta del «sabbat» se celebra exactamente cada siete días, como es esenciales en sus dogmas.

### Segunda solución: Doce meses de treinta o treinta y un días

Los trimestres constan de dos meses de treinta días y uno de treinta y uno, o sea un total de trece semanas, a más del día complementario en los años ordinarios, o los dos en los años bisieptos.

Las ventajas atribuidas a este sistema son las siguientes:

Los semestres y trimestres son iguales y constan de un número entero de meses y semanas: para el trimestre trece semanas.

Los semestres y trimestres pueden ser comparados desde el punto de vista estadístico, sin necesidad de introducir correcciones o ajustes.

Este sistema implica pocas modificaciones en la tradición y menos dificultades durante el período transitorio.

En cambio presenta los siguientes inconvenientes:

Los meses no son de la misma longitud, ni comparables directamente. Además difieren en lo que concierne al número y valor económico de los días de la semana, ya que uno puede tener cinco sábados, otro cinco domingos, etc.

Parece menos esencial igualar los trimestres y semestres que los meses, ya que los trabajos de contabilidad para aquellos son menos importantes y frecuentes que para éstos.

Los meses no contienen un número exacto de semanas, lo que obliga al cálculo de fracciones de semanas en el caso de pagos por meses.

Las fechas en meses sucesivos no corresponden al mismo día de la semana, como en el sistema precedente.

### Fijación o menor fluctuación de las fiestas móviles del año. Inconvenientes del sistema actual y proyectos de reforma

La fiesta de Pascua oscila entre el 22 de Marzo y el 25 de Abril, o sea en un intervalo de treinta y cinco días, con un corrimiento igual de las fiestas móviles. De aquí resulta que el principio del año escolar y el de unas vacaciones son fijos, pero el de otras es variable. La enseñanza escolar, la vida universitaria, la actividad judicial y los intereses comerciales, especialmente los de los transportes, y los industriales, particularmente los de tejidos, artículos de modas y alojamientos en fondas y pensiones resultan perjudicados por esta variación de las fiestas móviles.

Aceptando la reforma del calendario que admite trece meses de veintiocho días, podría fijarse exactamente la fecha que en cada año habría de corresponder al domingo de Pascua. Para ello bastaría elegir, por ejemplo, el primero o segundo domingo de Abril y este sería en todos los años un día fijo, el de la fecha invariablemente correspondiera al domingo elegido.

De aceptar el otro sistema de calendario perpetuo de doce meses, ya no se podría fijar exactamente la fecha que en cada año correspondería al domingo de Pascua, puesto que no se reproducen de un año a otro los mismos días de la semana en fechas iguales y sólo cabría establecer una menor fluctuación de las fiestas móviles.

La inmensa mayoría de las entida-

des consultadas en los distintos países se inclina a aceptar para fiesta de Pascua el domingo que siga inmediatamente al segundo sábado de Abril.

En Inglaterra la cuestión de la fijación de la fiesta de Pascua se juzga tan importante que se consideran satisfechos con que se adopte, aunque no se haga reforma alguna del calendario.

Las Iglesias ortodoxas, anglicanas y protestantes aceptan la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua, siempre que todas las comunidades cristianas la admitan de común acuerdo, y la Santa Sede ha declarado que en caso de demostrarse que dicha fijación es un bien universal estaría dispuesta a convocar un concilio ecuménico para el estudio de la cuestión.

## CUESTIONARIO

1. ¿Cree usted que el actual calendario debe continuar sin variación alguna, a pesar de los inconvenientes que resultan de la desigual duración de sus meses?

Caso de contestar negativamente a esta pregunta, procedase a responder a las siguientes:

2. ¿Cree usted que la reforma del calendario debe limitarse simplemente a una igualación aproximada de los trimestres del año, sin establecer un calendario inmutable?

Calendario o perpetuo de trescientos sesenta y cuatro días, con denominación de los días de la semana, y uno complementario (o dos en los años bisieptos) sin dicha denominación

Primer sistema: Trece meses de veintiocho días

3. ¿Cree usted que debe implantarse un calendario de trece meses, cada uno de veintiocho días, o cuatro semanas justas, en cuyo caso una misma fecha tendría en todos los meses el mismo nombre del día de la semana?

4. ¿Cree usted mejor, como proponen las religiones judía y adventista, que los días complementarios se agreguen todos juntos, formando

una semana completa, cada seis años, con lo cual este año tendría una semana más y no se interrumpiría la sucesión de las semanas, ni habría días del año sin denominación alguna?

Segundo sistema: Doce meses de treinta o treinta y un días

5. ¿Es usted partidario de este sistema en que los trimestres constan de dos meses de treinta días y uno de treinta y uno, o sea de trece semanas, a más del día «completa-rio» en los años ordinarios, o los dos complementarios en los años bisieptos?

6. Caso de no aceptar las reformas del calendario propuestas en las preguntas 2, 3 y 5, ¿cuál otra considera usted la más ventajosa?

Fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua

7. ¿Cree usted que debe subsistir el sistema actual, a pesar de sus grandes inconvenientes, con sus fiestas móviles y en que el domingo de Pascua oscila entre el 22 de Marzo y el 25 de Abril?

8. Caso de contestar negativamente a esta pregunta, y admitir, por tanto, la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua, sería ésta:

a) Un día fijo del año, de aceptar el calendario de trece meses de veintiocho días, ¿qué fecha cree usted que debe aceptarse?

b) De admitir las soluciones de las preguntas 2 y 5, ¿cree usted, como proponen la mayoría de las entidades consultadas, que el domingo de Pascua debería ser el que inmediatamente siguiera al segundo sábado del mes de Abril?

c) De no aceptar la solución b), ¿cuál es la que usted considera más ventajosa?

9. ¿Cree usted que se debe fijar únicamente la fiesta de Pascua y no hacer reforma alguna del calendario?

10. ¿Cree usted que es un gran beneficio para la Humanidad la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua?

Nombre y dirección detallada de la persona o entidad que contesta al formulario.

Don....., provincia de.....

## Tres meses gratis

puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1932, y pagando la suscripción por adelantado.

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 28, Barcelona, y recibirá gratis, sin compromiso, un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año.

NO PIERDA USTED TIEMPO escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Don  
Suscriptor o lector de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.  
Domicilio en  
Provincia de  
Calle  
desea recibir un número de muestra.  
desea suscribirse para 1932, y envía 25 pesetas por Giro postal.

Centro de Contratación, para que en término de cuatro días se lleve a cabo a rajatablas.

Previa la oportuna gestión, la orden telegráfica circular quedó en suspenso hasta que en la sesión, especialmente convocada al efecto, que anteaer celebró el Consejo Superior Bancario, fuese examinada la cuestión con toda la amplitud y altura de miras.

A esa sesión asistió también el gobernador del Banco de España señor Carabias, quien expuso en términos de gran ponderación el estado del pleito, digámoslo así, y después luego quedando enteramente al margen todas aquellas aristas que pudieran constituir puntos de choque por un «trop de zel» en los primeros momentos.

Lo cierto es que, como todo lo que es razonable acaba por imponerse, las ponderadas observaciones que al primitivo plan hizo en su día el Banco de España, por labios autorizados del subgobernador primero señor Pan y Gómez, han hecho su natural camino sin estridencia alguna, y el señor Carabias ha venido a términos de una lógica norma de oportunidad, que ha hallado debido eco de decidida colaboración en todos.

Al efecto fué nombrada una comisión que la constituyen los señores Figueras, Alvarez Valdés y Garriga, presidida por el señor Barcia, que formulará rápidamente una ponencia al Gobierno, concretando todos los puntos de armónica y eficaz aplicación, al fin concreto del momento circunstancial presente, de atender a la situación del cambio de la moneda, que es cosa muy distinta a la solución del problema monetario.

Eso es ponerse en razón y, sea cual fuere el ideario político de cada uno, nadie puede sustraerse a una colaboración de tal naturaleza, porque ello es simplemente cooperar a la mayor seguridad y valor del dinero que todo el mundo tenga en el bolsillo, y eso afecta e interesa a todos por igual.

\*\*\*  
Todo esto es lo más saliente que da de sí el comentario financiero que concretamos en lo arriba expuesto, por ser lo más inédito.

Del movimiento bursátil no cabe apuntar ninguna novedad y respecto a la política, más vale no menearlo.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS,  
Redactor-Jefe de «El Financiero»  
Madrid, 14 de Septiembre de 1931.

## «LA SEGOVIANA»

CASA DE VIAJEROS  
DE  
Pedro Prieto  
SUCESOR DE «EL CHICLANERO»  
Calefacción y cuarto de baño  
Plaza Santo Domingo  
(Entrada, Tudescos, 1)  
TELEFONO 15.424.—MADRID

Se venden piano y varios muebles y se alquila piso amueblado. Razón, en la Administración de este periódico.

## CRONICA FINANCIERA DE MADRID

Afortunadamente se va produciendo un descenso en la circulación de billetes, y decimos afortunadamente en la parte que se refiere a una reacción de tranquilidad y confianza en las clientelas de la Banca privada, pues otra parte es debida al temor y recelo producido por el estampillado, todo lo injustificado que se quiera, pero que indudablemente determina en la población rural cierta preferencia por la plata, que continúa en aumento.

Aquella impresión satisfactoria de las clientelas de la Banca privada, produce una doble reacción saludable, determinada por la menor necesidad de previsión de disponibilidades, que causa baja en la cartera comercial del Banco de España, y aumento en las cuentas corrientes y en las transferencias, que van englobadas en la partida «Diversas cuentas».

Así vemos que en el balance del sábado último ha disminuído la circulación de billetes en 56 millones de pesetas, cuya contrapartida está integrada por un aumento de 18 millones en la circulación de plata y 34 millones de baja en la cartera comercial, conceptos ambos que suman 52 millones, apareciendo los cuatro millones de diferencia como resultante del aumento de 16,50 millones en las cuentas corrientes y 10 millones en las «diversas cuentas», y el aumento de 16 millones en el saldo contrario de la cuenta de Tesorería.

La plata en las cajas del Banco de España se cifraba el día 12 del actual en 580,75 millones de pesetas, en baja de 125 millones en poco más de un mes, ya que el «stock» normal de plata en Caja veía girando alrededor de 705 millones de pesetas, y esa baja es la contrapartida real de la baja de 318 millones registrada en la circulación de billetes, en relación con la del balance de 8 de Agosto pasado, que fué la máxima registrada por 504,80 millones de pesetas.

La plata en Caja en aquel mismo día era de 665 millones, o sea que ha aumentado su circulación en 85 millones.

A estos 85 millones del aumento de la plata en circulación hay que sumar la baja de 48 millones de la cartera, el aumento de 47 millones de las cuentas corrientes y de 135 millones en «Diversas cuentas» y cinco millones en la cuenta del Tesoro, partidas que totalizan 320 millones de pesetas, casi exactamente lo mismo que la expresada reducción de 318 millones en la circulación de billetes.

\*\*\*  
La reunión celebrada anteaer sábado por el Consejo Superior Bancario, bajo la presidencia de don Au-

## M. LOBO

Sastre  
Anuncia a su numerosa y distinguida clientela y público, que ha recibido las más altas novedades en pañería para la presente temporada  
CERVANTES, 21



## LOS FABRICANTES AUMENTAN LOS PRECIOS

# La Casa Fermín

por su sistema de grandes compras y existencias de tejidos, le permitirá seguir vendiendo todos sus artículos a precios anteriores, y muchos de ellos, con importantes rebajas.

La próxima semana grandes lotes de géneros de punto para señoras y caballeros.

## ULTIMA SEMANA

por ser imposible la adquisición de más mantas de cama (cerró la fábrica); los restos los liquidará la CASA FERMIN a mitad de su valor.

	Pesetas
Mantas Palencia, tamaño de cuna, a.....	3,70
Id., id., todo lana, garantizadas, color gris, a.....	4,90
Id., id., blanquísimas, tamaño de matrimonio, desde.....	14,00
Camisetas punto inglés, para señora, a.....	1,75
Id., id., id., clase primera, tamaño de caballero, a.....	1,90
Id., id., id., clase extra y gran tamaño, para caballero.....	2,90
Pana de cordón, de la acreditada marca de La España y otras superiores en color y negra, de 6 pesetas, a.....	3,50
El mejor retor fuerte que se fabrica, llamado «Veleiro», ancho, de 1,50 pesetas, le seguiré vendiendo, sólo las existencias, que son 150 piezas, a.....	1,00
Panas y terciopelos estampados en dibujos de gran novedad, de 8, 7 y 6 pesetas, a.....	2,60

Nota muy importante a tener en cuenta las señoras.—Tengo facturadas, de las más importantes fábricas de Sabadell y Tarrasa, 3.500 metros de paño para abrigo de señora en todas las calidades y dibujos, lo más exigente de la moda, a precios que todos podrán llevar abrigo. (Llegará el 1.º de Octubre próximo.)

# CASA FERMIN

Precios fijos y todas las piezas y prendas marcadas con claridad, para que pueda verlo el comprador.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO! No vendo más que al contado, por hacer las compras con el mismo sistema.



# Los bandidos de Chicago

Casi siempre que viajo por el extranjero, se me pregunta continuamente por los bandidos de Chicago. En la orilla opuesta del Atlántico parece que los consideran como los personajes más importantes de Chicago. Sin embargo, las estadísticas del crimen muestran que esta ciudad ocupa el 66º lugar de la lista en América. Memphis, en el Estado de Tennessee se lleva el primer puesto, seguido de Nueva York y San Luis. Pero al mundo sólo le interesan los bandidos de Chicago.

Sería, naturalmente, absurdo suponer que el nuevo alcalde de Chicago terminará con el delito arrebatando de Chicago a todos los «gangsters». Esto resultaría imposible en cualquier ciudad, pero creo que podremos reducir el número de delitos a una situación en la cual el robo a mano armada no sea un hecho corriente. No puedo descubrir los planes del alcalde Czernak, porque ello supondría restarles efectividad. El antiguo alcalde, conocido por «Big Bill» Thompson, era un hombre débil, que dejó desarrollarse los acontecimientos, mientras que Czernak es un hombre de grandes determinaciones, incapaz de conformarse con ser juguete de los hechos. Estoy seguro de su éxito.

Si se me pregunta por qué el crimen ha aumentado en Chicago, y en el resto de los Estados Unidos, diré que los bandidos son más numerosos a consecuencia de la relajación general de la moral pública, y también porque disponen de grandes sumas de dinero para sobornar a algunos funcionarios. Nuestros bandidos son el resultado de la prohibición. Ello es más sensible desde el momento en que para decretarla fué preciso modificar la Constitución de los Estados Unidos. En lugar de hacer responsable al Parlamento de la fabricación y venta de licores, se alteró la Constitución para prohibir el alcohol, y el Congreso fué requerido, únicamente, para vigilar el cumplimiento de la ley. Modificar otra vez la Constitución sería materia difícil y delicada y mientras tanto el Congreso sólo puede hacer lo que considera mejor. Yo creo que el sesenta por ciento de la opinión pública americana es contraria a la prohibición, y como la ley de minoría, su ejecución encuentra grandes obstáculos. Los contrabandistas de alcoholes son cada vez más poderosos, han formado grandes agrupaciones y dedican anualmente millones de dólares a sobornar a los funcionarios públicos.

Cuando «Big Bill» Thompson fué reelegido alcalde de Chicago, en 1927, obtuvo una gran mayoría porque hizo ciertas promesas relacionadas con el tráfico de licores. Pero cuatro años de mandato bastaron para abrir los ojos al pueblo, que hoy está, en su mayor parte, al lado de Czernak. Poco antes de que éste último fuese elegido, la opinión pública reclamó el nombramiento de un nuevo jefe de policía. Czernak retuvo al oficial nombrado por su antecesor, que tenía reputación de hombre honrado. Pero dijo: «será responsable de cuanto ocurra en la

policía. Ha de separar y distinguir a los aptos para el cargo de policía. Si no lo hace así tendrá que marcharse».

Al Capone, así mismo, tiene, o ha tenido, un ejército. Nadie conoce su fuerza, ni sus oficiales o soldados, pero estamos disgregándolo. En una ocasión, al juzgar a Capone, pregunté a la policía si le conocían personalmente.

Nadie pudo darme una respuesta categóricamente afirmativa. Sólo dijeron que habían oído hablar de él, y que el único cargo que podía haberse le era el no tener ningún medio conocido de vida, lo que era difícil en el caso de un hombre que posee varios palacios y casas de campo y tiene millones de dólares. Yo dije: «He aquí un hombre que todo el mundo sabe que es un «ganster» y al cual la Policía de Chicago aún no conoce». Estas palabras mías, que encerraban una crítica directa de la Policía, produjeron una impresión enorme. Sin embargo, es justo reconocer que no es tarea fácil presentar pruebas contra Al Capone. Si se comete un crimen por una banda cualquiera se puede descubrir quien dió la orden y quien cometió el asesinato, pero la banda de Capone, es un secreto. Si arrestamos a alguno de sus hombres, nunca declaran nada en contra suya, y él, naturalmente, niega el saber nada del asunto. Cuando se encuentra un hombre muerto en las calles de Chicago, la opinión pública inmediatamente deduce que Capone tiene algo que ver con el asesinato. El hombre pudo haber sido muerto por un borracho, por un marido celoso o por un rival en los negocios. Si se dice que esto ocurre en otras ciudades, el público no se satisface y persiste en que todos los crímenes han de anotarse en la cuenta de Al Capone.

Recientemente se cometieron ocho asesinatos en Nueva York, en una semana y los periódicos dedicaron a cada uno de ellos solo unas líneas. Si hubiera sucedido en Chicago, los mismos periódicos lo hubieran publicado en primera plana con grandes y sensacionales titulares.

Es un error suponer que Al Capone es «tabú». Hace poco fué condenado a seis meses de cárcel por rebeldía ante el tribunal. Había sido citado para responder a la acusación de falseamiento en la declaración de ingresos y en lugar de presentarse ante el tribunal, envió un certificado médico, pero el mismo día fué visto en las carreras de caballos. Habrá de cumplir la condena. Su juicio, por otros delitos, está hoy pendiente de celebración. Dos de sus lugartenientes, Frank Nitti y Gazaco, fueron condenados recientemente a tres años de cárcel y ahora están cumpliendo la sentencia. Su hermano, Ralph Capone, ha sido sentenciado a dos años y aunque ha apelado no creo que se escape de estar encerrado una temporada.

Chicago o no tiene a sus bandidos y el alcalde Czernak tiene la energía bastante para arrojarnos de la ciudad. Mientras tanto Chicago está gastando cientos de millones de dólares en instituciones públicas, que allí han llegado a la mayor perfección en el mundo. Ha construido la Michigan Avenue, la avenida más bella del mundo, y se está preparando para la Exposición Internacional, que ha de celebrarse en 1933, y que será siete veces mayor que la actual Exposición Colonial de París, y mayor aún que la de 1893, que atrajo a unos treinta y cinco millones de visitantes. Los lectores de los periódicos nunca leen estas cosas y, sin embargo, este aspecto de Chicago es bastante más importante e interesante que el de las azañas de Al Capone.

Frank M. Padden, Juez mayor de Chicago. (De la «Agencia Internacional Arco»).

## EXÁMENES EN LA NORMAL DE MAESTRAS DE SEGOVIA

Se pone en conocimiento de las interesadas que el próximo martes, día 22, darán comienzo en este Centro los exámenes de Letras y Ciencias, a las cuatro de la tarde, y en días sucesivos se verificarán los de las restantes asignaturas.

## La riqueza agrícola de Valencia

Se ha publicado un interesante artículo sobre la riqueza agrícola de la provincia de Valencia, que contiene datos muy optimistas.

Según el estudio del señor Janini, la superficie de la provincia de Valencia puede clasificarse de la siguiente forma:

	HECTÁREAS
Superficie cultivada.....	488.608
Dehesas y montes.....	540.000
Improductiva.....	42.168
Zona urbana.....	25.000
Total.....	1.095.771

La tierra de la provincia de Valencia da la siguiente producción:

	PESETAS
Plantas hortícolas.....	54.055.500
Arboles y arbustos frutales	197.350.217
Olivar.....	21.329.840
Plantas industriales.....	26.847.730
Vino.....	36.762.551
Raíces, tubérculos y bulbos	61.706.608
Cereales y leguminosas...	152.537.856
Praderas artificiales y forrajes.....	7.800.000
Cultivos especiales.....	2.100.000
Montes bajos y pastos.....	1.116.000
Montes altos y pastos.....	1.184.000
Total.....	562.690.902

Como según el censo, Valencia tiene 933.681 almas, resulta que la tierra produce por habitante algo más de 602 pesetas anuales.

## CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

### «Un periódico clandestino»

Para preparar la conspiración de O'Donnell, publicábase en Madrid un periódico clandestino titulado «El Murciélagos», atribuido a Cánovas. Uno de sus epígrafes más famosos y celebrado por el autor de la vicalvarada fué éste:

«Para dar una lección de moralidad faltará colgar a don José Salamanca del balcón principal de la Casa de Correos.»

Cánovas, protegido de su tío Serafín Estébanez Calderón, figuró en muchas conspiraciones y ayudó a O'Donnell en la sublevación. Su deseo de prepararse en los estudios jurídicos le valió el apoyo de traga leyes. Después de consumado el pronunciamiento del general, Cánovas se arrepintió del hecho y cuentan que así lo manifestó públicamente:

«Siento haber ayudado a la revolución una sola vez y, para colmo de males, encontrarme después de ella con Longinos.» Aludía el gran político a don Angel García Loygorri, que penetró en Madrid por la calle Alcalá, con una lanza arrebatada en los pronunciados.

## Los campesinos de Sanlúcar la Mayor, en huelga

Dejan el ganado abandonado en los campos. Las criadas secundan el paro

Sevilla, 18. Hoy se ha declarado en Sanlúcar la Mayor la huelga general campesina. Los ánimos en aquellos contornos están muy excitados. Numerosos obreros pretendieron, a instancias de un grupo, que secundaran la huelga planteada por otros ramos, y han logrado que abandonasen todos los obreros el ganado por los campos. Tuvo que intervenir la Guardia civil.

El paro es tan absoluto que lo han secundado hasta las criadas que prestan servicio en las casas. A uno de los socios que verifican el servicio de Sevilla, le fué intervenida por la Guardia civil una gran cantidad de proyectiles, cuyo destino no acertó a justificar de manera clara el citado individuo.

Aunque hasta ahora no han ocurrido incidentes se teme que surjan por la efervescencia de los ánimos. La fuerza se halla concentrada en aquel pueblo y se registran todos los automóviles que pasan por las carreteras.

## Segovia religioso

### En los Padres Franciscanos

Mañana, día 20, tercer domingo de mes, la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro celebrará sus cultos mensuales. Por la mañana, a las nueve, habrá misa de comunión y por la tarde, a las siete, los ejercicios de costumbre y salve cantada a la Santísima Virgen María.

### En las Madres Dominicas

Mañana, día 20, celebra sus cultos mensuales la V. O. T. de Santo Domingo. La misa de comunión general será a las ocho y media. El ejercicio de la tarde con exposición de Su Divina Majestad, estación al Santísimo Sacramento, rosario, lectura y reserva; empezará a las seis y media. Después de la reserva se cantará, como de costumbre, el responso a Santo Domingo.

## La música en los paseos

Mañana, de ocho a diez de la noche, la banda de la Academia de Artillería, interpretará en el Paseo del Salón el siguiente programa:

- 1.º Niño de Haro.—P. Rubio.
- 2.º Baila, baila, fox-trot.—Giménez.
- 3.º Brisas de Málaga, (zambra). J. Ledesma.
- 4.º Musas latinas, selección.—Penna.
- 5.º La canción del día, vals.—Guerrero.
- 6.º Cielo andaluz.—Marquina.

## NOTAS DE HACIENDA

Fincas rústicas adjudicadas al Estado por débitos de contribución

Siendo numerosos los Ayuntamientos de la provincia que aún no han remitido a la Administración de Rentas públicas relación o certificación negativa en su caso, de las fincas rústicas adjudicadas al Estado por débitos de contribución que existan en el pueblo respectivo, la citada oficina nos ruega llamemos la atención de los señores alcaldes y secretarios para que, a la mayor brevedad, cumplan el servicio de referencia, teniendo en cuenta que los datos por ellos suministrados han de ser escrupulosamente revisados y compulsados con los inventarios y expedientes que en la Administración de Rentas se conservan, para ser elevados en su día a la mesa de las Cortes Constituyentes y con destino a la Comisión parlamentaria, que entiende en el proyecto de reforma agraria.

## Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día 21 del actual para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don B. Santos, 4.087,40 pesetas.
- A don M. Leal, 1.176,45.
- Al señor inspector-jefe de Hacienda, 348,33.

## Ascensos de suboficiales

Para compensar en parte a los suboficiales que estaban declarados aptos para el ascenso, se dispone que los suboficiales que reúnan la expresada condición podrán, si lo desean y lo solicitan, en el plazo de un mes, a partir de esta fecha, obtener el empleo de alférez siempre que a la par soliciten retirarse con el sueldo y empleo de referencia. Estos ascensos se concederán en el mes de Julio de cada año y en la proporción que corresponda al promedio de los que lo obtuvieron en los últimos tres años, y por riguroso orden de antigüedad de los peticionarios de estos beneficios. Los que no se acojan a los preceptos de esta disposición quedarán de lleno comprendidos en cuanto dispone el decreto citado.

## DOS JOVENES ENAMORADOS SE ABREN LAS VENAS CON PROPOSITO DE SUICIDARSE

Barcelona, 18.—La Guardia civil de servicio en Pedralbes encontró tendidos en el suelo, en un paraje próximo al Palacio, fuertemente abrazados, a dos jóvenes que presentaban heridas en las muñecas, de las cuales arrojaban abundante sangre. Los dos jóvenes fueron llevados a un dispensario de urgencia, donde les apreciaron heridas leves causadas con una navaja barbera. Manifestaron llamarse Manuel Obrador y Domitila Gelavert, de diez y seis y diez y ocho años, respectivamente, y dijeron que tenían relaciones amorosas y habían intentado suicidarse por la oposición que a estas relaciones oponían las respectivas familias. Ambos pasaron al hospital.



**Cuide usted su estómago**  
porque es la base de su salud  
Yo padecí también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicent  
VENTA EN FARMACIAS

## 13.º Regimiento de Artillería ligera

Necesitando este Regimiento sacar a concurso el aprovechamiento del fiemo, se admiten solicitudes por escrito y en sobre cerrado antes del día 5 del próximo mes, pudiendo los solicitantes pasarse por las Oficinas de Mayoría, es donde estará expuesto el pliego de condiciones.  
Segovia, 19 de Septiembre de 1931.

**Pérdida** En la carretera de Boceguillas (Segovia a Turégano), se ha perdido una rueda de camioneta. Se gratificará a quien la presente en el parador del Norte, en la venta de Piniños, o en Turégano, casa de Jerónimo Martín.

**Se vende** cama de matrimonio de hierro, con somier, seminueva; una mesilla, mesa de despacho de nogal y un lavabo. Razón, en la Administración de este periódico.

# CASA MATIAS MORENO

FRENTE A LA CARCEL

Calzados de todas clases

Enormes rebajas

Deseo vender todas las existencias

## 10.000 pares

PRECIO FIJO

Después de visitar la

# Casa Matías

podéis ver precios y calidades en las demás

## En la zapatería de LOS CHICOS

encontrarán calzado de todos los gustos y de todos los precios; vean escaparates de esta casa y apreciarán el buen gusto y las grandes existencias que ha recibido; como vende tanto esta casa, por esa razón no encontrarán nunca modelos antiquísimos.

La zapatería de «LOS CHICOS» lleva la norma de comprar sus calzados a las mejores fábricas de producción para servir a sus clientes con calzado irrompible; tiene fama de vender barato, pero es porque más vale ganar muchos pocos que pocos muchos.

Recomendamos quien necesite comprar calzado visiten primero esta casa y comprarán todo a satisfacción.

Agrado para despachar, todo bueno, barato y bonito.  
**Zapatería de «LOS CHICOS»**  
(Frente a la estatua de Juan Bravo)

# SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Trenes descendentes						Trenes ascendentes											
ESTACIONES	11	10.001	2.043	2.045	2.035	91	33	95	ESTACIONES	12	10.002	2.040	2.034	32	90	92	94
	Rápido	Expreso discrecional	Ligero	Ligero	Ligero	Mensajerías	Mixto	Mensajerías		Rápido	Expreso discrecional	Ligero	Ligero	Mixto	Mensajerías	Mensajerías	Mensajerías
	1.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º		1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º		1.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º
MADRID, salida...	10,10	20,15	17,45		8,20			20,00	MEDINA, salida...	16,14	5,54				6,10		4,25
VILLALBA.....	10,51	20,55	18,42		9,22		10,40	20,00	Olmedo.....	16,59					6,41		5,04
Cercedilla.....	11,25	21,28	19,29		10,16		12,14	21,46	Fuente Olmedo...						6,50		5,14
San Rafael.....			19,57		10,41		13,04	22,38	Fuente de Sta. Cruz						7,15		5,24
El Espinar.....			20,05		10,48		13,50	23,07	Ciruelos de Coca...						7,04		5,32
Otero.....			20,21		11,02		13,59	23,19	Coca.....						7,15		5,42
Le Losa.....	11,57		20,21		11,15		13,57	23,59	Nava de la Asunción	16,59					7,27		5,58
Segovia, Llegada...	12,20	22,11	20,86		11,50		14,16	25,59	Santa M.ª de Nieva						7,49		6,19
Segovia, Salida...	12,25	22,25	20,80				14,55	0,19	Armuña.....						8,01		6,30
Hontanares.....	2,41	22,50		21,25		9,10	14,55		Yanguas.....						8,15		6,41
Ayuso.....		22,45		21,45		9,57	15,28		Ahusín.....						8,25		6,52
Yanguas.....				21,55		9,49	15,39		Hontanares.....						8,57		7,05
Armuña.....				22,05		10,02	15,52		Segovia, Llegada...	18,10	5,45				9,05		7,30
Santa M.ª de Nieva				22,14		10,16	16,05		Segovia, Salida...	18,15	5,48						
Nava de la Asunción				22,24		10,30	16,21		La Losa.....	18,51	6,04	8,10	17,20			9,40	
Coca.....				22,39		10,55	16,45		Otero.....			8,28	17,39			10,07	
Ciruelos de Coca...				22,50		11,10	17,00		El Espinar.....			8,44	17,56			10,30	
Fuente de Sta. Cruz	13,29			22,58		11,20	17,12		San Rafael.....			8,58	18,11			10,49	
Olmedo.....				23,05		11,28	17,22		Cercedilla.....			9,06	18,20			10,58	
Medina.....	13,45			23,10		11,38	17,35		VILLALBA, llegada	19,24	6,54	9,22	18,47			11,29	
MEDINA, llegada...	14,07	23,50	23,19	23,45		11,51	17,46		Madrid.....	20,55	8	10,07	20,15			12,15	
		0,15	23,45			12,55	18,27					11,00	20,15			14,00	



## ECOS DE LA PROVINCIA

### Carbonero el Mayor

#### Las pasadas fiestas

Se inició la fiesta la víspera por la noche con disparo de cohetes y velada en la plaza pública de este pueblo, a cargo de los dulzaineros de la localidad. El día 13 por la mañana función religiosa en la ermita del Bustar, en honor a nuestra excelsa Patrona, donde se oyó solemne misa a cargo del señor cura párroco del Barrio de Fuentes don Alejandro Bermejo, y sermón sagrado por el señor cura párroco de este pueblo don Leandro Lorenzo.

Por la tarde bailes públicos de rueda en la plaza y de sociedad en los distintos salones de la juventud, encontrándose muy animados, dado el mucho elemento forastero que a las fiestas ha concurrido; por la noche la misma animación en las veladas, donde la gente joven se divierte a los acordes de la música del país y pianos de sociedad.

El lunes por la mañana dianas, recorriendo las calles la brillante banda de música de Coca. Después se procedió al encierro de las reses, recorriendo los alrededores de la localidad con caballos varios individuos de este pueblo, distinguiéndose todos como buenos caballistas; merced a ello se pudo conseguir dejarlas enchiqueradas con la ayuda de la afición, que a pie se dirigía detrás del ganado, llevándolo conducido hasta los mismos toriles.

Seguidamente el público se va al templo sagrado con el propósito de oír misa, en la que ofició el reverendo sacerdote don Teófilo Herrero, coadjutor de Cuéllar e hijo de nuestro paisano don Ambrosio Herrero, vecino de Tabanera la Lengua. El sermón de ánimas estuvo a cargo del conocido orador sagrado don Alejandro Bermejo, párroco del barrio de Fuentes y coadjutor de esta parroquia.

#### Principia la corrida

A las doce de la mañana se hallaba la plaza llena de espectadores y con el círculo despejado para dar soltura al primer bicho. Es berrendo en negro, con una salida preciosa y bravo; le dan dos largas, le recoge con mucho arte el matador y tras de una faena lucidísima de capa le da dos verónicas y le deja muy bien parado; con las banderillas estuvieron muy bien, sin que se distinguieran con ningún par. Toma la muleta «Morateño» y se marca dos naturales con mucho estilo, sigue con el bicho, y en su terreno, le da tres pases de pecho rematando de rodillas, hasta conseguir tocarle los pitones. Estruendosa ovación. Le prepara, y una vez cuadrado, le da media estocada en su sitio y al primer intento de descabello lo tiende a sus pies. Muchas palmas, concesión de oreja y rabo; vuelta al ruedo en hombros a los acordes del «Himno de Riego», interpretado por la banda de música de Coca.

Por la tarde, a las cuatro en punto y con mayor expectación que por la mañana, por ser mucho el elemento forastero de los pueblos inmediatos que concurrió, fué despejada la plaza y se dió principio a la corrida. El primero que sale también es berrendo en negro, mayor que el de por la mañana y algo tardío de vestidura. Cayetano, con el capote, da varios lances apretados, rematando con una serpiente. Grande ovación; con la muleta muy valiente, le trabaja desde cerca, sobresaliendo algunos muletazos. Entrando bien, cobró una media estocada que mata. Olés y vuelta al ruedo, con concesión de oreja y rabo.

Segundo cornúpeto: Cárdeno, bravísimo. «Morateño» torea por chievelinas, hizo el quite de la mariposa, rematando con una revolvera preciosa. Gran ovación. Con los rehiles estuvieron muy bien, destacándose un gran par de banderillas que, a petición del público puso el matador de novillos segoviano, Vicente Salamanca, que presenciaba la corrida como espectador, por lo que fué ovacionado ruidosamente, y entre las grandes ovaciones se oía la aclamación del público solicitando otro, a lo que él no quiso acceder por no perjudicar la labor de los lidiadores.

Cayetano de la Torre, con la muleta, hace faena valientísima adornada con dos pases de pecho, uno de la firma y dos en redondo. Cobra una media estocada en las agujas que mata sin puntilla. Concesión de oreja, rabo y delirio popular, siendo el diestro paseado en hombros por la plaza.

El cuarto y último toro es negro, descarado de pitones, pero bravo. «Morateño», con el capote, se luce con varias verónicas buenas rematando con media ceñida. Hizo luego el quite del delantal. Entusiasmo en el público. Con la muleta bien y de una estocada un poquito delantera lo tiende a sus pies sin puntilla; ovación, oreja y rabo, sacándole de la plaza en hombros.

Todos los peones de brega hicieron buena faena distinguiéndose «Rojillo» y «Bonarillo».

El público, muy sensato y complacido, sin que se diera la menor nota de desorden, ni se oyera una sola queja, donde demostró una vez más el público de Carbonero el respeto y buen criterio que a las autoridades tantas veces tiene demostrado.

Después de la corrida se organizó el baile de rueda en la plaza pública donde la brillante banda de música de Coca no cesaba de tocar las más escogidas piezas de su selecto y gran repertorio; por la noche actuó la misma banda, alternando con la dulzaina del país, hasta que la gente joven se fué concentrando en los salones de Sociedad.

El martes, día 15, se procedió al desafío de pelota con mucho orden en el frontón público de este pueblo, donde se discutían el premio los forasteros con los aficionados de esta localidad, el cual fué ganado por los primeros. Por la tarde se organizó otro partido, donde también fué discutido otro premio por los forasteros y jugadores del pueblo. Resultaron vencedores los de la localidad.

Por la noche bailes públicos y de sociedad amenizando algo las veladas las Barcas voladoras que se hallaban instaladas próximo a la Plaza.

El día 16, la misa en la ermita del Bustar, estuvo a cargo del ilustre sacerdote hijo de este pueblo, don Amador Pastor Muñoz, párroco de Paradinas.

Durante todo este día dedicado a la fiesta de aviación, se despertó gran entusiasmo en este pueblo, dada la afluencia de forasteros que concurrió a ella.

Por la mañana y tarde el insigne aviador oficial del Ejército don Eloy Fernández Navamuel, efectuó más de cincuenta vuelos, evolucionando sobre la población y tomando tierra en el campo de aterrizaje donde se encontraba infinidad de público, que, con taxis, camionetas y carros se habían allí trasladado con suculentas meriendas. Los primeros pasajeros a bordo fueron los invitados, figurando, en primer lugar, el Ayuntamiento y después los familiares de tan meritorio aviador y seguidamente todos cuantos viajeros lo tuvieron por conveniente previo pago de una pequeña cantidad hasta el momento de terminar la tarde. Días antes de la fiesta y con el concejal del Ayuntamiento, señor López, hicieron un recorrido de bastantes pueblos tirando los programas de festejos cuyo viaje duró hora y media.

El pueblo en masa aplaudió calorosamente y con vivas al incansable y valiente aviador por su competencia profesional demostrada en los juegos tan peligrosos que desarrolló, como igualmente por haber dado a conocer en este pueblo una fiesta tan singular.

La antedicha banda, en el campo de aterrizaje, no cesó de tocar y el elemento joven preparó la rueda bailando también incansable a los acordes de su seleccionado repertorio. El director fué muy aplaudido.

Por la noche, se dió fin a la fiesta con velada, bailes en los salones de sociedad y en la plaza pública.

CORRESPONSAL

17-9-931.

### Etreros

#### De fiestas

Con un día bastante fresco y gran animación han dado principio las fiestas en honor del Santo Cristo de la Buena Muerte.

Alegres dianas, ejecutadas por los diestros músicos de Velayas y la Vega (Avila), y el toque de campanas nos anunciaron la hora de congregarnos en el templo parroquial para la santa misa y escuchar la palabra de nuestro querido párroco.

La procesión, como siempre, recorrió las principales calles del pueblo, invirtiendo cerca de una hora.

Por la tarde se celebraron grandes partidos de pelota y animado baile,

en el que las chicas jóvenes, ataviadas con trajes elegantes, lucieron sus encantos.

También asistieron bastantes muchachas de los pueblos próximos y nos honraron con su asistencia numerosos forasteros.

El segundo día, a las seis de la tarde, los mozos subieron a la torre y con animado campaneo iniciaron que era la festividad que con gusto celebraba un señor comandante de Sanidad, hijo de este pueblo, a quien todos profesan gran respeto.

Después de la misa, salió la procesión con todo fervor y en atención a la gravedad que ha sufrido dicho señor comandante, recorrió también las calles del pueblo, asistiendo después todos en masa al abundante refresco, servido por uno de los familiares de dicho señor, sintiendo todos el que ellos, con sus muchas simpatías, no hayan estado presentes, para haberles testimoniado personalmente como ellos se merecen; tal es la estimación que aquí se les tiene.

Por la tarde, como los días anteriores, partidos de pelota y animado baile, hasta altas horas de la noche, en el que la gente joven del pueblo y bastantes forasteras lucieron sus mejores y elegantes trajes de rica seda y elegante crespón.

Después de la cena, se repitió el baile, con el que se dió por terminada la fiesta, sin lamentar el más pequeño incidente, lo que dice mucho en favor de los habitantes de este pueblo.

CORRESPONSAL

### Santa María de Nieva

#### «Riojanito» en faena

Nuevamente vuelve a actuar por las plazas de la provincia el valiente novillero «Riojanito».

Ayer firmó el contrato para matar el próximo lunes en Nava de la Asunción cuatro novillos de una acreditada ganadería.

Es esperada con impaciencia la actuación del valiente diestro, en Nava.

Según nos ha manifestado, espera despachar los cuatro cornúpetos de sendas estocadas.

Sinceramente celebraremos un nuevo éxito corone la obra del ya afamado novillero.

CORRESPONSAL

18-9-931.

### Viajeros

Procedente de Segovia, ha llegado la bella señorita Aurita Lozano, hija del impresor, don Mauro.

—Ha salido, para Cantimpalos, donde pasará unos días, la distinguida señorita Juliana Escorial.

—Para Gijón, nuestro particular amigo, don Gabriel Anaya.

CORRESPONSAL

18-9-931.

### Ribota

#### De viaje

Con objeto de pasar unas días al lado de su familia, ha llegado de Madrid el joven Miguel de Pablo, así como sus hermanos Genaro y María.

CORRESPONSAL

18-9-931.

### Honrubia de la Cuesta

#### De viaje

Han salido para Madrid, después de pasar su temporada veraniega, doña Juana Antón de Hereder y su lindísima sobrina Eugenia Frá, las señoritas Madina García y su prima Sabina Hernando, hija del rico propietario don Doroteo Hernando.

—También han regresado, después de pasar las vacaciones, los cultos maestros nacionales don Cosme Sancho y doña consuelo Herrero Escudero.

CORRESPONSAL

17-9-931.

### Bien venidos

El día de la fiesta de este pueblo pasaron unas horas entre nosotros don Antonio Rojo y su señora doña Satura Acón, siguiendo su viaje a Madrid por Aranda de Duero, donde estuvieron presenciando la magnífica corrida de toros en compañía del industrial don Pedro Velasco, su señora doña Felipa Miguel, sus hijos doña María Velasco y su marido Jorge Albarrán y el simpático Gerardo.

CORRESPONSAL

14-9-931.

### Fresno de Cantespino

#### Fiestas populares

El recuerdo del acontecimiento, que motivó la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, llena de esperanza y de consuelo el corazón de los cristianos, y puede contarse entre los preferidos a gracia tan especial los vecinos de Fresno de Cantespino, cuando postrados ante la venerada imagen del Santísimo Cristo de la Cera le dirigen, sus preces y elevan sus afectos de fervor y devoción, y

en ocasión distinguida la que presenta el día 14, en el que se invita a familias, amigos y allegados, a que contribuyan al regocijo y en íntima unión celebrar la fiesta popular que en este año ha estado bien concurrida.

Don Francisco Marino, párroco de Riaguas, atrajo la atención de los oyentes en su elocuente panegírico.

La solemne procesión, por las calles del pueblo, demostraba que el orden y la armonía compite con el carácter noble y religioso del público congregado que por la tarde, en fraternal concurso, expansionaban sus ánimos viendo cómo lucían sus habilidades los aficionados al juego de pelota y el clásico baile popular, acompañados de las notas musicales que figuran en el repertorio de los dulzaineros de Aldealengua, tan acreditados por este país.

Y así, pasados los días 14 y 15, sentimos la triste impresión de la despedida a los convidados, que nos honraron con su amable compañía.

CORRESPONSAL

17-9-931.

### Saldaña de Ayllón

#### Un paseo por el pueblo

Saldaña es sin disputa el valle más delicioso de esta tierra; es un museo de bellísimos paisajes donde todo es inmenso y luminoso: el río Rianza, el horizonte y la campiña.

Situado al pie de la cordillera carpetana, y regado por unos pequeños arroyuelos que se desprenden de los elevados montes para unirse con el Rianza, y flores, tierras de diversos matices, que con la verde alfombra de sus prados, dan un aspecto mágico y sorprendente.

Mirado el pueblo desde la carretera, mil cuadros tan originales como pintoresco, se desenvuelven a nuestros ojos: por una parte, el río serpenteando con sus transparentes aguas, y por otra, las casas de tres vistosos pueblos, distribuidos por la llanura que se levantan magestuosamente adormecidos sobre ella, con sus chatas casucas bridas, cuyas fachadas enclaustradas brillan al sol, rodeadas de copiosos álamos que se inclinan sobre los tejados como las plumas de un paladín sobre su luciente casco. A ambos lados de la carretera, las encinas centenarias extienden sus esqueléticas ramas, donde la escarcha de la noche deja caer su polvillo de plata, y a la derecha, la ermita de Santa María Magdalena, perfectamente conservada; también, a la derecha, está la fuente de su mismo nombre y cuyas riquísimas aguas están en negociaciones para traerlas al pueblo (sabe Dios cuándo).

Por todas partes verdor, sombra confortable, agua vivificante, hierbas suaves, los espinos de las praderas y la Vega que parecen colocados expuestos para que un pintor los copie y sirva de musa a los poetas.

Hasta nosotros llega en la brisa apacible, el sosegado murmullo del río. El agua también reza con reposado son entre las vertientes donde los chopos emergen dirigiendo sus ramas sarmentosas al cielo; están ahora medio desnudos y rígidos, desprovistos de galas y esplendor; como los monjes errantes en la soledad. Oyese a lo lejos el ruido del molino harinero.

«Saldaña tierra mía, trozo de Castilla! ¿Quién te dijo que eras triste, quien te [calumnio?]

Alegre este campo cuando, como ahora, se nos muestra lleno de augusta majestad, bajo un cielo transparente y azul. Y esta misma soledad, profunda, sería, sin un ruido, sin un rumor, ensancha el pecho de alegría y el alma de emoción. Se diría que todo el paisaje, es un magnífico hiaratismo de esfinge, piensa y hace pensar. Surgiere bellas y claras ideas, místicos y arrebatados sueños de infinito. Es bueno para la meditación y la reuña silenciosa de levantados pensamiento. Se comprende perfectamente, siendo Saldaña, que Castilla, sea la tierra de los santos iluminados y los más altos poetas. Poesía concentrada, quintaesenciada es la que sugiere. Poesía mística al estilo de Santa Teresa, de la de San Juan de la Cruz, de la de Jorge Manrique.

Se encuentra en ésta pasando una temporada al lado de su familia, el virtuoso sacerdote de la parroquia de San Pedro de Sigüenza don Isaac García, así como sus sobrinas Amparo Arribas y Sotera García.

CORRESPONSAL

18-9-931.

### Se vende

una prensa para uva y tres cubetas de madera de pino, de más de 20 cantaras y dos de menos. Para tratar, con Mariano Miguelé, en Carbonero el Mayor.

Venta de una vaca suiza, parida de ocho días, con abundancia de leche y un macho burrillo con dedo y medio más de la cuerda, condiciones inmejorables, se vende o cambia por otro más pequeño. Para tratar, con Isaac Gil, en Navas de Oro.

**¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno**  
será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta.  
Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con  
**LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO"**  
y elaborará su pan en menos de TRES HORAS  
Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante  
**DON ANTONIO SERRANO VALLEJO**  
CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.-SEGOVIA

**MERCADOS**  
ARÉVALO  
Trigo, a precio de tasa.  
Centeno, 56-7 reales las 90 libras.  
Cebada, 40-41 id. la fanega.  
Cebadaladilla, 47-48 id. id.  
Algarrobas, 60-61 id. id.  
Avena, 28-29 id. id.  
Cálculase la entrada de trigo en 4.000 fanegas.  
Tendencias del mercado, sostenido.  
Temporal frío  
FUENTE DE SANTA CRUZ  
El tiempo se ha tornado frío y revuelto.  
Mercado con tendencia firme.  
Rigieron estos precios:  
Trigo candeal, a 76 reales fanega.  
Centeno, a 55.  
Cebada, a 39.  
Algarrobas, a 62.  
Yeros, a 60.  
Garbanos superiores, a 300.  
Idem regulares, a 220.  
Idem medianos, a 100.  
MEDINA DEL CAMPO  
Este mercado ha estado muy animado.  
Al detall rigieron los siguientes precios:  
Trigo, a 20,25 pesetas los 43,24 kilos.  
Idem, a 81 reales fanega.  
Cebada, a 10 pesetas los 32,20 kilos.  
Idem, a 40 reales fanega.  
Algarrobas, a 13,50 pesetas los 43,24 kilos.  
Idem, a 54 reales fanega.  
Huevos, a 2,40 pesetas docena.  
Patatas, a 1,80 pesetas los 11,50 kilos.  
Vino blanco, a 10 pesetas los 16 litros.  
Idem tinto, a 9.  
Tiempo bueno.  
VALLADOLID  
La tendencia del negocio del trigo floja, siendo abundante la oferta de partidas y escasa la demanda, cotizándose, por parte de los compradores, de 46 a 48 pesetas, en procedencia, pero las operaciones pueden considerarse casi nulas, pues únicamente se compra lo que se opera puesto en las fábricas y pagan a 46 pesetas los 100 kilos, pero los compradores se muestran, en general, muy retraídos porque se sabe que se está pagando en muchas procedencias por bajo de la tasa, lo que perjudica a estos compradores.  
Centeno.—Algo flojadado parece presentar este grano, pues las ofertas en estaciones línea Palencia, Segovia, Avila y Salamanca, ofrecen de 35 a 36 pesetas, desconociéndose operaciones.  
Cebada.—Hay vendedores de partidas en estaciones línea de Palencia, Segovia, Salamanca y Ariza a 32 y 32,75 pesetas los 100 kilos.  
Entraron por el Canal 200 fanegas a 41 y 41,50 reales una.  
Avena.—Invariable el precio de 28 pesetas para clases de Extremadura.  
Algarrobas.—De Medina y estaciones inmediatas siguen ofreciendo a 39 pesetas.  
Habas.—De Extremadura y Andalucía ofrecen a 51 pesetas.  
Yeros.—A 36,50 pesetas ofrecen de línea de Ariza.

**URISTAN**  
Jabón especial contra manchas de toda clase, para cocina, cristales, pisos, ropas y tocador. Pastilla... 50 céntimos.  
Cera para pisos, muebles, etcétera, sin brochar y permanente más. Bote, 250 gramos 1,75 pesetas.  
Limpia metales, nueva composición, lo más económico. Bote... 50 céntimos.  
PIDASE TAMBIEN  
**CREMA PARA MUEBLES FINOS**  
Auto-Lustre, Limpia-Pulidor Pulifin, etc., etc.  
**URISTAN**

**VINO DE DEPTONA ORTEGA**  
FUNDADO RECONSTITUYENTE  
El mercado registra abundante oferta. Los compradores, en su propósito de provocar la baja en las cotizaciones, se resisten cuanto pueden a comprar, cosa que facilitarán los mismos vendedores por el extraordinario número de ellos que acude al mercado.  
Se cotizan los 100 kilos de trigo sin envase, sobre vagón estación de origen: Trigo fino Ayerbe, a pesetas 47,50; candeal superior, Sigüenza, a 47; idem, Matillas, a 47; id. id., Olmedo, a 47; id. id., Roa, a 46,25-46; empedrado superior, Villada, a 46; crucher superior, Montijo, a 45,50; id. disponible, Llerena, a 45; rojo superior, Cáceres, a 43,75; blanquillo superior, Usagre, a 43,75; blanquillo superior, Don Benito, a 43,50; hembrietas finas, Aragón, a 46,50; candeal superior, Jadraque, a 47; idem, id., Nava del Rey, a 47; id. idem, Peñafiel, a 46,50; id. id., Aranda, a 46; empedrado superior, Sahagún, a 46; crucher superior, Castruera, a 45,50; rojo superior, Arrovo-Puerto, a 44; blanquillo superior, Villanueva Serena, a 43,75; id. id., Calamonte, a 43,75; idem, idem, Campanario, a 43,50.  
En harinas el mercado acusa sensible

**INGENIEROS AGRONOMOS Academia Oteyza y Loma**  
FUNDADA EN 1890. ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS  
Castelló, 17, Madrid. Teléfono 51.649  
En los ejercicios de Matemáticas de los 59 alumnos presentados por esta Academia han aprobado 17, mientras que de los 224 pertenecientes a otras Academias sólo han aprobado 39. En las asignaturas accesorias, Dibujos, Idiomas, etc., esta Academia ha obtenido análogos resultados.  
PIDANSE REGLAMENTO Y DETALLE DE LOS ULTIMOS RESULTADOS EN EXAMEN

**IVINICULTORES!**  
Aplicad el VINIFICADOR SULFIPOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuercen, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol. Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países. Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas. Medio kilo, 6,50 (timbre aparte)  
Píjalo en las principales droguerías o directamente a la Administración de la revista quincenal de Agricultura "LA INFORMACION AGRICOLA"  
Alicón 10.-MADRID Apartado núm. 1.231

**ALMACEN DE MADERAS DE BALSAIN Y OTRAS PROCEDENCIAS**  
DE  
**A. GOMEZ APARICIO**  
COSTEROS, GEMAS, LEÑAS Y SERRIN  
San Juan, 4, próximo al Azoguejo, Segovia

**INGENIEROS AGRONOMOS Academia Oteyza y Loma**  
FUNDADA EN 1890. ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS  
Castelló, 17, Madrid. Teléfono 51.649  
En los ejercicios de Matemáticas de los 59 alumnos presentados por esta Academia han aprobado 17, mientras que de los 224 pertenecientes a otras Academias sólo han aprobado 39. En las asignaturas accesorias, Dibujos, Idiomas, etc., esta Academia ha obtenido análogos resultados.  
PIDANSE REGLAMENTO Y DETALLE DE LOS ULTIMOS RESULTADOS EN EXAMEN